

HISTÓRICAS

Mayo-Agosto 1994



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

41

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Gisela von Wobeser

Directora

Martha Loyo

Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García†

Johanna Broda

Rosa de Lourdes Camelo

Víctor M. Castillo Farreras

Felipe Castro

Enrique Covarrubias

María José García Quintana

Amaya Garritz Ruiz

Virginia Guedea

Patrick Johansson K.

Miguel León-Portilla

Janet Long Solís

Teresa Lozano Armendares

Leonor Ludlow

Carlos Martínez Marín

Álvaro Matute Aguirre

Alicia Mayer

José Luis Mirafuentes G.

Roberto Moreno de los Arcos

Josefina Muriel

Edmundo O'Gorman

Sergio Ortega Noriega

Marta Ramos Rodríguez

Ignacio del Río

Rubén Romero Galván

Pablo Serrano Álvarez

Marcela Terrazas

Ernesto de la Torre Villar

Carmen Vázquez Mantecón

Silvestre Villegas Revueltas

Carmen Yuste

Juan Domingo Vidargas

Carlos Rea

Secretario administrativo

Miriam C. Izquierdo

Secretaria técnica

Esther Arnaiz Amigo

Coordinadora de biblioteca

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos

Guadalupe Borgonio Gaspar

Cristina Carbó

Javier Manríquez

Patricia Osante

Ricardo Sánchez Flores

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Gisela von Wobeser

Directora

Leonor Ludlow

Editora

Comité editorial

Johanna Broda

Rosa Camelo

Amaya Garritz

Virginia Guedea

Janet Long Solís

Martha Loyo

Teresa Lozano Armendares

Carlos Martínez Marín

Álvaro Matute Aguirre

José Luis Mirafuentes

Ernesto de la Torre Villar

HISTÓRICAS 41

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM Mayo-agosto 1994 ISSN 0187-182X

ÍNDICE

NOTAS Y NOTICIAS: DISTINCIONES

Ernesto de la Torre Villar, profesor emérito	2
<i>Por Silvestre Villegas</i>	
Ernesto de la Torre Villar y Roberto Moreno de los Arcos recibieron condecoración del gobierno español	3
Cátedra patrimonial a Álvaro Matute y a Roberto Moreno de los Arcos	3
<i>Estudios de Cultura Náhuatl y Estudios de Historia Novohispana del Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT</i>	3
Josefina Muriel y Amaya Garritz miembros de la delegación mexicana de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País	3

INVESTIGACIONES EN CURSO/ PROYECTOS COLECTIVOS

Taller de Estudio y Traducción de Textos Nahuas.	5
<i>Por José Rubén Romero Galván</i>	
Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos: viejos problemas y nuevas perspectivas	7
<i>Por Marcela Terrazas</i>	
Astronomía, lugares sagrados y paisajes culturales del Valle de México y zonas aledañas	9
<i>Por Johanna Broda</i>	

INVESTIGACIONES EN CURSO/ PROYECTOS INDIVIDUALES

Tejiendo el lienzo de la historia de la revolución y posrevolución en Colima, 1910-1955	12
<i>Por Pablo Serrano Álvarez</i>	

EVENTOS REALIZADOS

Coloquio anual de becarios	15
Conferencias sobre cultura alimentaria España-América	15
En el ciclo El Historiador frente a la Historia, se revisó el tema: "El historiador y la computación". <i>Por Patricia Moisés</i>	15

Diversos especialistas polemizan en torno a "La función social de la historia". <i>Por Martha Loyo</i>	16
Segundo Simposio Internacional sobre Códices y Documentos de México	17
<i>Por Patrick Johansson K.</i>	
Coloquio Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX	18

PRÓXIMOS EVENTOS

Seminario: Los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI al X	21
--	----

AVISO

Diccionario biográfico de los vascos residentes en México	22
---	----

DOCUMENTO

Expansión colonial y etnocidio en Sonora. Los seris en 1750 . <i>Por José Luis Mirafuentes</i>	23
--	----

SEMBLANZA

El geógrafo alemán Friedrich Ratzel.	31
<i>Por José E. Enrique Covarrubias</i>	

ESTADOS DE LA CUESTIÓN

Avances en los estudios sobre el crédito colonial	34
<i>Por María del Pilar Martínez López-Cano</i>	

RESEÑAS

Lawrence Taylor, <i>La gran aventura en México</i>	46
<i>Por Enrique Plasencia de la Parra</i>	
Miguel León-Portilla, <i>La filosofía náhuatl en sus fuentes.</i> <i>Por Pilar Máñez</i>	50

PUBLICACIONES RECIENTES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS	52
--	-----------

La UNAM otorgó la distinción de profesor emérito al maestro Ernesto de la Torre Villar

Originario de Puebla, realizó sus estudios de licenciatura en la UNAM, primero en Letras Clásicas en la Facultad de Filosofía y Letras (1935) y posteriormente en la Facultad de Derecho (1938). Entre 1941 y 1945 estudió la Maestría en Historia en el Centro de Estudios de Historia de El Colegio de México, y al terminarla recibió una beca del gobierno francés para realizar estudios en la Universidad de la Sorbona y en la Escuela de Altos Estudios de París.

El gusto y el conocimiento por las bibliotecas y archivos que caracteriza al maestro De la Torre ha quedado manifiesto en los diversos cargos ocupados, entre los que destaca la Dirección de la Biblioteca Nacional entre 1965 y 1978. Esta experiencia la inició como director del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, entre 1941 y 1945, y la prosiguió como investigador en el Archivo General de la Nación tres años más tarde. Dichas actividades han sido fundamentales para el manejo y el conocimiento que el maestro De la Torre tiene sobre la historia mexicana, que ha sido enriquecida por estancias y tareas de investigación realizadas en el Archivo General de la Nación, y en los Archivos Nacionales de Washington, en la Biblioteca Bancroft en Berkeley, en la Biblioteca Latinoamericana-Nettie Lee Benson en Austin, así como en los archivos históricos de Guatemala, Cuba y Puerto Rico.

El profesor De la Torre ha sido maestro de



numerosas generaciones y de diversas instituciones universitarias, tarea que inició desde 1944 en la Escuela Nacional Preparatoria y que ha mantenido por cerca de medio siglo en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha sido profesor visitante de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad del Norte de Arizona y de la Universidad de Mendoza en Argentina, además de cursos impartidos en las ciudades de Rennes, Caracas y Hamburgo, entre otras.

Como investigador dio sus primeros frutos en el Instituto Panamericano de Geografía y Estadística y desde 1953 es miembro del Instituto de Investigaciones Históricas. También pertenece a numerosas asociaciones académicas nacionales e internacionales y ha sido merecedor de diversas condecoraciones. El maestro De la Torre fundó el

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y fue presidente del Comité Internacional de Ciencias Históricas.

El que esto escribe está realizando una entrevista al maestro De la Torre para esta publicación, con el objeto de dejar testimonio de su vida y prolífico trabajo académico que se prueba en los numerosos libros y artículos escritos; entre los más conocidos se encuentran: *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano, historia de la instrucción pública en Puebla* (1989), *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano* (1976), *Lecturas históricas mexicanas* (1965-1971) y *Los Guadalupe y la Independencia*, (1966). Varios de sus trabajos han sido publicados en el extranjero, como es el caso de *Jean Schmaltz y su misión en México, Cuba* (1958), *El origen del Estado mexicano*, Colonia (1984), y *El arte barroco en la tipografía novohispana*, publicado en 1990 en la ciudad de Milán.

Sus publicaciones, docencia y numerosas conferencias que a lo largo de su vida ha dictado el maestro De la Torre en diversos campos y sobre numerosas materias, reflejan la formación de un verdadero humanista.

Silvestre Villegas R.

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Los maestros Ernesto de la Torre Villar y Roberto Moreno de los Arcos recibieron condecoración del gobierno español

En la embajada de España se llevó a cabo una ceremonia para hacer entrega de las condecoraciones que, el pasado 12 de mayo, otorgaron los reyes a cuatro distinguidos historiadores mexicanos, entre quienes se encuentra el maestro Ernesto de la Torre Villar, que recibió la Encomienda Isabel la Católica; por su parte el maestro Roberto Moreno de los Arcos obtuvo la Encomienda al Mérito Civil; ambos son investigadores

de este Instituto. Estas distinciones fueron también entregadas a la doctora Josefina Vázquez y a la maestra Beatriz Ruiz Gaytán.

El CONACYT otorgó la cátedra patrimonial al doctor Álvaro Matute y al maestro Roberto Moreno de los Arcos

El pasado mes de marzo, en ceremonia presidida por el entonces secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana, recibieron de manos de las autoridades del CONACYT la cátedra patrimonial el doctor Álvaro Matute y el maestro Roberto Moreno de los Arcos, reconocidos investigadores de este Instituto.

Estudios de Cultura Náhuatl y Estudios de Historia Novohispana forman parte del Índice de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT

El Comité de Evaluación de Revistas Científicas Mexicanas del CONACYT informó al doctor Miguel León-Portilla, editor de *Estudios de Cultura Náhuatl*, y al doctor Felipe Castro, editor de *Estudios de Cultura Novohispana*, acerca de la aceptación de estas publicaciones del Instituto en el *Índice de Revistas Científicas Mexicanas* de ese organismo.

Josefina Muriel y Amaya Garritz forman parte de la delegación mexicana de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

El 26 de marzo de 1994, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, organismo dedicado a procurar la cultura y la sensibilidad vasca, en su Junta General Anual realizada en el Ayuntamiento de la Villa de Elorrio, Vizcaya,

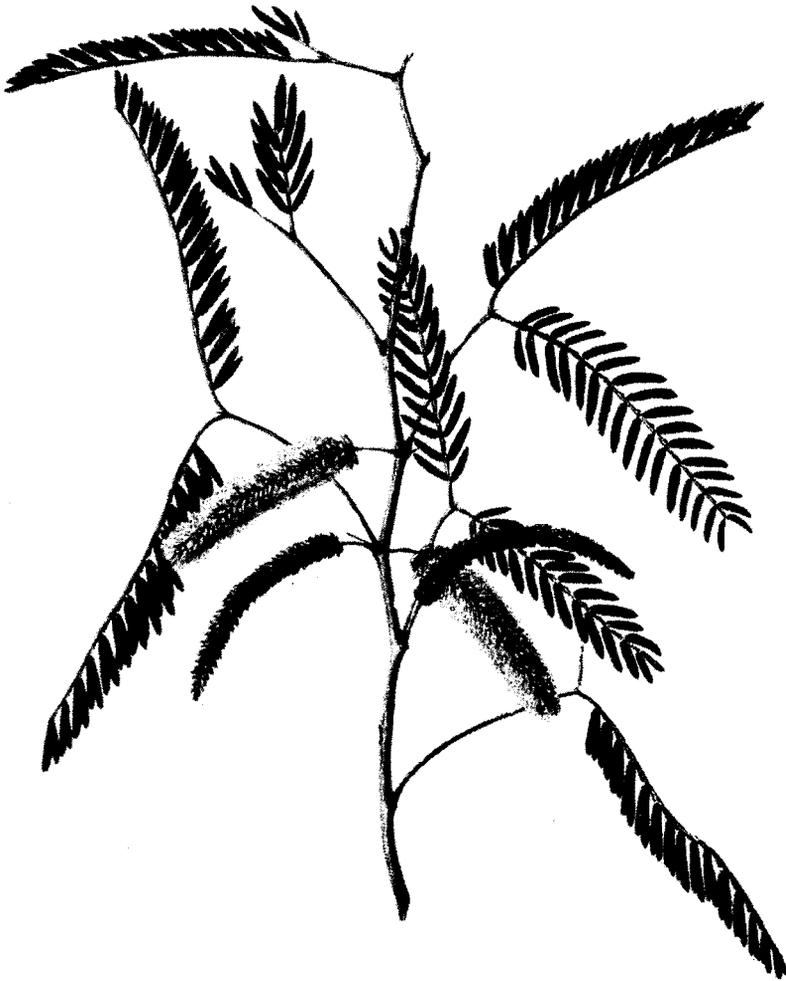
acordó la creación de una delegación mexicana que tendrá su sede en la ciudad de México.

Esta idea nació durante el IV Seminario de Historia de la Sociedad realizado en septiembre de 1993 en la ciudad de México: ahí se constató el deseo de hacer resurgir la Bascongada como medio para volver a crear en forma permanente y estable vínculos y lazos culturales, como aquellos que tuvieron tan importante peso en el siglo XVIII.

Allí se acordó también el nombramiento de socios de honor al Instituto de Investigaciones

Históricas de la UNAM, a la Universidad Iberoamericana, a El Colegio de México, al Colegio de las Vizcaínas, y al Centro Vasco de México, por su dedicación e implicación en la defensa de la cultura vasca, los cuales formarán la Junta Rectora de esta delegación.

Además, por reconocimiento de sus méritos en favor de esta causa, se nombró como Amigos de Número de la Real Sociedad a dos investigadoras: la doctora Josefina Muriel y la licenciada Amaya Garritz, miembros de este Instituto.



□ INVESTIGACIONES EN CURSO/ PROYECTOS COLECTIVOS

Taller de Estudio y Traducción de Textos Nahuas

Los antiguos nahuas nos legaron, además de códigos pictográficos de valor incuestionable, un gran número de testimonios escritos durante la época colonial en lengua náhuatl pero con caracteres latinos. Tales testimonios son de la más variada índole, pues van desde cartas y documentos legales hasta complejas crónicas y tratados que hoy llamaríamos etnográficos.

La riqueza de tales documentos, así como la importancia que su contenido tiene para el estudio de la cultura y la historia de los pueblos a los que se refieren, hacen de la lectura y la comprensión de la lengua náhuatl un instrumento muy necesario en las investigaciones de los especialistas. Sin embargo, son muchos los estudiosos del pasado náhuatl que conocen poco, o ignoran por completo, esta lengua indígena, de donde proviene la necesidad apremiante de traducciones serias, críticas y, por ello confiables, de los materiales que aún permanecen en su lengua original.

Ciertamente, verter un texto del náhuatl al español es tarea compleja por naturaleza, pues es un hecho que la cultura de los hombres que se expresaban en tal lengua, si bien constituye una de las raíces de la nuestra, es paradójicamente lejana a la de muchos de nosotros. Traducir del náhuatl, igual que hacerlo de alguna lengua mayanese, o del griego o el latín clásicos, es empresa que conlleva la necesidad de conocer los elementos más sobresalientes de esa cultura, tanto como

la historia de los hombres que tuvieron por propia tal lengua. Traducir del náhuatl es pues tarea que implica adentrarse en las profundidades, muchas veces no tan luminosas, de un pasado que nos es tan propio como ajeno.

El investigador que se aplica a la traducción de materiales como éstos inicia sus tareas fijando el texto, lo cual requiere de no pocos conocimientos de paleografía y por supuesto de la lengua en que está escrito. A cada lectura dudosa, por destrucción del original o por manchas, corresponde una nota en donde en el mejor de los casos se propone una posible lectura de aquello que no es tan evidente.

En nuestro caso, el traductor del náhuatl debe no sólo conocer bien el español que habla, sino también aquel que se habló en otros tiempos, pues los diccionarios y las gramáticas más importantes fueron elaboradas entre los siglos XVI y XVIII.

Los problemas que presenta la traducción son importantes por su número y por su complejidad. No es raro que el traductor tenga que recurrir a otros colegas con el fin de despejar alguna duda, a sabiendas de que posiblemente el problema en cuestión quedará sin resolver. Es un hecho que la mayoría de los estudiosos del náhuatl rehúyen las traducciones literarias, pues son conscientes de la necesidad de producir versiones casi literales, en la medida en que la corrección de la escritura en español lo permite, ya que los textos por ellos traducidos serán usados por otros investigadores quienes en muchos casos pueden someterlos a un cotejo exhaustivo. En ese juego entre

literalidad y corrección se encuentran no pocos de los problemas específicos de la traducción del náhuatl.

La necesidad de contar cada día con un mayor número de traducciones críticas de textos en idioma náhuatl es incuestionable, pues es uno de los caminos más seguros para acceder a un conocimiento cada vez más ajustado y preciso, en la medida en que el tiempo ya transcurrido lo permite, de la historia y la cultura nahuas.

La Universidad Nacional ofrece en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras un curso de náhuatl clásico encaminado principalmente a la traducción de textos. Desde hace años, egresados de esa asignatura se han sumado a los prehispanistas que trabajan su especialidad con los conocimientos necesarios de la lengua náhuatl.

En 1985, por iniciativa de tres investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas —Victor Manuel Castillo Farreras, María José García Quintana y José Rubén Romero Galván— nació el Taller de Estudio y Traducción de Textos Nahuas. Se trata de un grupo de trabajo, cuya coordinación es compartida por estos tres investigadores, que fue integrado originalmente además por dos investigadores del Instituto de Investigaciones Estéticas: Dúrdica Ségota y Pablo Escalante, y uno del Instituto Nacional de Antropología, Rafael Tena, de los cuales sólo ha quedado la primera, así como por algunos estudiantes egresados del curso de Lengua Náhuatl de la Facultad entre los que estaban Silvia Molina, Pedro Steedman, Dolores Latapí, Xóchitl Medina y Federico Navarrete. De ellos ninguno permanece ahora y sus lugares han venido a ser ocupados últimamente por Silvia Limón y Miguel Pastrana.

La finalidad del taller es, además de ofrecer a los jóvenes que se inician en la traducción un espacio donde continuar su adiestramiento en esta difícil tarea, producir trabajos donde se ofrezca a los especialistas una traducción crítica de textos nahuas.

Originalmente, el taller se impuso la tarea de traducir algunos textos del *Código Florentino* con la mera finalidad de enfrentar a los jóvenes participantes con textos más complejos que aquellos con los que habían trabado contacto durante sus cursos de Mesoamérica, Cultura y Lenguas Nahuas. Posteriormente se inició la paleografía y la fijación del texto de *Unos anales de Tlatelolco*, además de su comparación con una copia hecha por León y Gama en el siglo XVIII, así como un primer intento de traducción. Ello con el fin de adiestrar a los más novatos en las tareas paleográficas y enseñarles a fijar un texto y prepararlo para su traducción. Se comenzó, con los mismos fines pedagógicos, a traducir la obra en cuestión. Cuando se consideró que existían ya las condiciones para iniciar un trabajo con miras a su publicación se decidió incursionar en los textos del cronista chalca Chimalpain.

La obra de Chimalpain es ciertamente muy grande, suma más de ochocientas páginas. Está compuesta por las llamadas "Relaciones originales", que suman ocho y entre las que está incluido la "Memoria breve acerca de la fundación de Culhuacan", además del manuscrito 220 llamado "Diario".

El trabajo se dividió. A la sazón, Víctor Castillo había ya comenzado su traducción del *Memorial breve*, hoy publicada, y aceptó realizar la versión de la tercera de las "Relaciones", misma que ha concluido y para la que prepara actualmente un estudio introductorio. María José García trabaja actualmente la "Séptima relación"; José Rubén Romero, por su parte, aceptó llevar a cabo una revisión del trabajo de traducción del que hace años hizo objeto a la "Octava relación", con el fin de prepararla para una segunda edición en el marco de los trabajos del taller. Por lo que respecta al llamado "Diario", son Víctor Castillo y Rubén Romero quienes se echaron a cuestras la tarea de traducirlo. Las demás "Relaciones", menos extensas que las anteriores, y quizás más complejas, han sido trabajadas por los miembros

del taller en su conjunto con sumo cuidado y se espera en algún tiempo contar con sus versiones finales.

El Taller de Estudio y Traducción de Textos Nahuas se enorgullece de trabajar la obra completa de un autor cuya importancia es relevante. El rico contenido de estas historias tiene que ver tanto con el devenir prehispánico como con la época colonial, pues la fecha más temprana ahí registrada corresponde al año cincuenta de nuestra era y, la más tardía, al primer cuarto del siglo XVII. Es el relato que concierne al pasado de la región lacustre del altiplano central de México, en el que lo mismo se refiere, de manera puntual y amplia, a la historia chalca que a la mexicana, como al devenir colonial de los señoríos indígenas de Amaquemecan y a la cotidianidad de la ciudad de México entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII. Es también un testimonio de gran riqueza de cómo un indígena de ese entonces comprendió los conceptos fundamentales de la religión católica y de la cultura europea de su tiempo.

Será ésta la primera vez que se publique una versión íntegra, crítica, pareada y anotada, directa del náhuatl a nuestra lengua, de estos materiales cuya importancia es reconocida por todos los especialistas y que no obstante su evidente interés era sólo conocida de manera fraccionaria.

José Rubén Romero Galván
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos: viejos problemas y nuevas perspectivas

La pertinencia de emprender una investigación seria y sistemática de la historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos cobra mayor importancia en la medida en que las dos naciones

apostaron su futuro a una creciente interdependencia.

La comprensión del México actual no puede eludir el análisis del pasado norteamericano, en particular el estudio de la relación bilateral en el siglo XIX, cuando la configuración misma de los territorios nacionales y la formación de los Estados-nación de ambos países se vieron afectados por el contacto mutuo. De tal suerte, si se busca entender al México de nuestros días, y conocer la dinámica de su relación con el país del norte, se requiere analizar e interpretar cuidadosamente la ya larga historia de encuentros y desencuentros entre las dos naciones.

No obstante que el vínculo entre estas naciones ha sido determinante a lo largo de la historia, es reducida la atención que los historiadores mexicanos han dado a este desenvolvimiento, y la producción norteamericana, aunque más abundante, sólo presenta una parte de este proceso ya que en pocas ocasiones se tratan las perspectivas y las condiciones mexicanas.

Con el fin de enriquecer nuestro conocimiento sobre la historia de estas relaciones durante la primera mitad del siglo XIX, el doctor Carlos Bosch García encabezó en 1992 la formulación de este proyecto colectivo, el cual recibió apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Respalda la actividad del proyecto un seminario creado con el objeto de conjuntar los conocimientos y experiencias de un grupo de especialistas y procurar la formación sólida de investigadores noveles interesados en esta temática.

Los resultados de este esfuerzo colectivo quedarán plasmados en un libro que contendrá ensayos de los siete investigadores que forman parte del seminario, libro que estará prologado por el doctor Bosch con base en la elaboración póstuma de sus notas de seminario.

El ensayo de Víctor Arriaga Weiss se titula: "La expansión territorial de los Estados Unidos y

las ideas republicanas (1787-1804)". En él se analizan las ideas expansionistas y antiexpansionistas de los primeros años de la república, y se da atención especial a la relación habida entre el crecimiento territorial y las nuevas instituciones políticas; asimismo, se revisan las principales posturas de los partidos políticos con respecto al expansionismo.

El estudio de Cristina González Ortiz se titula: "El atractivo de las tierras más allá del río Nueces en las políticas de los agentes diplomáticos norteamericanos en la república de Texas". Analiza la correspondencia del Departamento de Estado con los enviados norteamericanos en Texas, con el objeto de definir la relación que guardaron entre sí y frente a los ingleses y franceses, ante las políticas del gobierno mexicano en esta provincia.

La investigación emprendida por Miguel Soto Estrada, "Texas en la mira: política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler", revisa las circunstancias cambiantes de la política y la economía de México y Estados Unidos entre 1829 y 1832 que derivaron en el traspaso de Texas, gracias a la política expansionista del presidente Andrew Jackson que fue puesta en marcha por Anthony Butler, encargado de negocios en México.

El trabajo de Ana Rosa Suárez es relativo a "La controversia por el protocolo de Querétaro (1848-1849)", hecho que fue producto de procesos ocurridos en los Estados Unidos al término de la guerra con México, lo cual llevó a Nathan Clifford a viajar a nuestro país en pos de una ratificación de la paz. Luego de haber sido aceptado el Tratado de Guadalupe Hidalgo en Washington quedó suscrito en dicho protocolo, el cual provocó un fuerte debate entre el Ejecutivo y el Congreso norteamericanos.

El artículo de Lorena Careaga Viliesid tiene por tema: "Filibusteros, mercenarios y voluntarios: los soldados norteamericanos en la Guerra de Castas de Yucatán, 1848-1850", grupo que es-

tuvo compuesto por cerca de mil individuos que fueron dirigidos por el coronel George White, y que se enfrascaron en una guerra de guerrillas agotadora y letal.

La investigación de Rubén Ruiz lleva por título "Opinión pública y grupos de presión. El caso de la construcción de un paso transoceánico por Tehuantepec, 1848-1853". En este trabajo se estudia la larga negociación habida entre agentes y gobiernos durante los años de 1849 a 1853, la cual fue registrada en la prensa de ambos países.

La investigación de Marcela Terrazas relativa a: "El debate parlamentario norteamericano en torno al tratado de La Mesilla", revisa las contradicciones y diferencias habidas en los Estados Unidos en el momento de establecer una nueva frontera, lo cual fue producto de encontrados intereses entre los especuladores y agiotistas promotores de diversos proyectos de construcción de vías férreas o canales transoceánicos que estaban involucrados con la firma del tratado de La Mesilla.

En lo relativo a la formación de recursos humanos este proyecto tiene como meta la terminación de diez tesis de licenciatura, que han sido dirigidas por los investigadores del proyecto.

Además, el grupo de becarios ha elaborado nueve catálogos especializados, que se convertirán en útiles instrumentos de trabajo para los futuros investigadores, ya que ofrecen una amplia información acerca de la localización de estos fondos, además de contar con una síntesis de su contenido. Esta tarea ha supuesto la localización, paleografía y transcripción de los materiales originales de diversas colecciones de microfilmes que se encuentran en bibliotecas metropolitanas procedentes de la sección de documentos del Departamento de Estado de los Archivos Nacionales de Washington, del *Congressional Globe*, y de la colección "Texas as Province and as Republic". Además se han revisado los fondos existentes en

el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el Archivo de Notarías de esta ciudad, en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional y en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El trabajo de los investigadores y de los becarios habrá de concluirse de acuerdo con el calendario prometido al CONACYT; empero, permanecerá este seminario en el Instituto, lo que permitirá continuar enriqueciendo la investigación histórica sobre este tema, a través de aportaciones individuales de sus actuales y futuros miembros, además de conjugar recursos y esfuerzos con otras instituciones.

Marcela Terrazas

Responsable del proyecto

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Astronomía, lugares sagrados y paisajes culturales del Valle de México y zonas aledañas

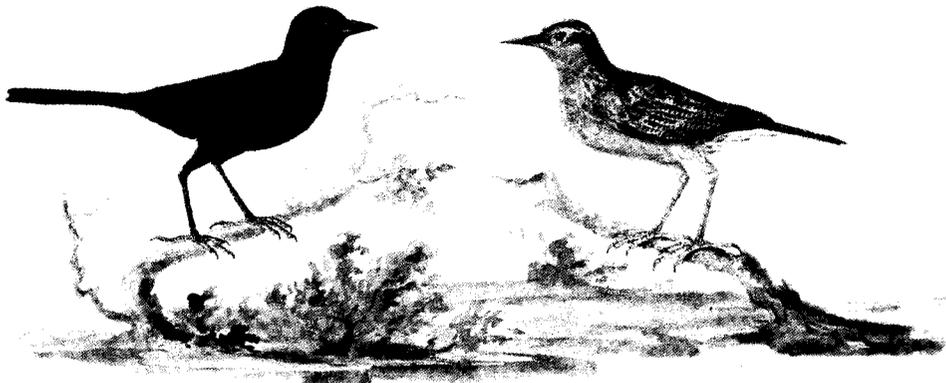
Este proyecto colectivo contó con el apoyo financiero del CONACYT y de este Instituto a lo largo de dos años. Fue dirigido por la doctora Johanna Broda y en él participaron tres estudiantes a nivel de maestría. La investigación partió del estudio detallado de las fiestas del calendario mexica y de las nociones más amplias de la cosmovisión y arqueoastronomía prehispánicas, para estudiar el paisaje cultural de la Cuenca de México, y zonas aledañas, en el momento de la conquista española, escogiendo para el análisis los asentamientos humanos, los cerros y otros lugares sagrados que parecen haber tenido mayor trascendencia para los mexicas, con el objeto de investigar las relaciones geográficas, históricas y simbólicas que existieron entre estos puntos en el paisaje cultural de la Cuenca.

El estudio de la geografía sagrada del Valle

de México, es decir, la estructuración ritual del espacio, comprende por igual a los cerros y recursos acuáticos, muchos de los cuales fueron adoratorios de las deidades de la tierra, de la lluvia y del agua; lo que se combinó con el estudio de las principales ciudades y de la historia de esos asentamientos. En esta reconstrucción de la "visión mexica del espacio geográfico", se examinaron también una serie de alineamientos astronómicos que al parecer conectaron esos puntos del paisaje con los santuarios y los poblados.

La arqueoastronomía es un campo especializado, cuyo desarrollo data de las últimas dos décadas, durante las cuales se ha llevado a cabo el análisis sistemático de la orientación de las pirámides y de los sitios ceremoniales en fechas significativas del curso solar que puede ser observado en el horizonte. En los últimos años varias investigaciones arqueoastronómicas de campo coinciden en señalar que las orientaciones de edificios y sitios arqueológicos fueron coordinados deliberadamente en el paisaje (sobre el horizonte) en torno al tiempo y el espacio, construido para dar forma a la estructura calendárica. Es decir, el hombre mesoamericano creó un paisaje sagrado por el cual buscó establecer una reciprocidad armoniosa entre santuarios, templos, asentamientos humanos y fenómenos naturales tales como cerros y recursos acuáticos.

Los orígenes de este sistema parecen remontarse al primer milenio a.C. y están íntimamente vinculados al desarrollo del calendario y los inicios de la astronomía prehispánica. En este proyecto se exploraron algunas de las modalidades de la creación de este sistema y de su persistencia y modificación a través del tiempo. Igualmente, se analizaron algunos aspectos de esta compleja problemática y se combinaron sus resultados con la interpretación más amplia de la sociedad y la cosmovisión prehispánicas, recuperándose datos obtenidos de la observación de primera mano; esto supuso realizar recorridos e incluir mediciones de campo en su metodología.



Este proyecto colectivo tiene un enfoque interdisciplinario, ya que se combina la historia antigua (la etnohistoria) con la arqueología, la antropología, la etnografía, así como las disciplinas especializadas como la arqueoastronomía, la geografía cultural, la etnobotánica. Todo ello con el objeto de obtener una comprensión más profunda de la relación que hubo entre cosmovisión y observación de la naturaleza en el México prehispánico.

En una perspectiva general correspondió investigar a Johanna Broda la tradición mexica de lugares sagrados y la continuidad cultural que se alcanzó en la Cuenca de México. En la hipótesis central se planteó que los santuarios de los cerros, la lluvia y la tierra eran importantes lugares de culto para los mexica y derivaban de antiguas tradiciones religiosas y calendáricas, elemento que unió a los mexica con los pueblos que le antecedieron en la Cuenca. Específicamente fueron estudiados los casos de Cuicuilco-Zacatepetl y de Tepeyac-Yoaltecatl. Según la hipótesis propuesta, en el templo mexica que se localiza en el Zacatepetl —cuyos vestigios se conservan aún hoy—, se retomó la tradición iniciada dos milenios atrás en la monumental pirámide de Cuicuilco, cultura preclásica que incidió de manera importante sobre el desarrollo de la astronomía y los calendarios en el Valle de México.

J. Broda analizó también varios lugares de culto que se localizan en el sur y sudoeste de la Cuenca, donde hoy en día existen aún relieves en rocas, petrograbados y “maquetas” que la autora considera que fueron puntos estratégicos dentro del paisaje ritual del culto mexica a los cerros, la lluvia y la tierra.

Estrechamente vinculado con esta temática, Alejandro Robles García llevó a cabo una investigación sobre la “Geografía cultural del sudoeste de la Cuenca de México: estudios históricos sobre el Pedregal, el Ajusco y Magdalena Contreras”, en la cual trabajó con historia oral, localizó numerosos y antiguos lugares de culto y petrograbados que existieron hasta hace pocas décadas en el Pedregal y en la zona alrededor del Ajusco.

Gabriel Espinosa Pineda enfocó su estudio en “La presencia del lago en la cosmovisión mexica”, lo que remonta a la historia natural de los lagos de la Cuenca, para plantear, con base en las condiciones geográficas, ecológicas, botánicas, así como de fauna acuática, las representaciones ideológicas del lago en códices y otros documentos de la cosmovisión mexica.

Rubén Morante López no participó directamente en el estudio de la Cuenca, sino que hizo una investigación arqueoastronómica y calendárica titulada “Evidencia de la actividad astronómica en Xochicalco, Morelos”; trabajo que

llevó varios años de observaciones de campo en el lugar, y que dio por resultado un estudio detallado de esas observaciones astronómicas al establecer una relación con las inscripciones glíficas plasmadas en el Templo de la Serpiente Emplumada. Este estudio tiene implicaciones para el análisis de los calendarios prehispánicos en términos más amplios.

Las publicaciones y trabajos realizados en este proyecto por Johanna Broda son: "The Sacred Landscape of Aztec Calendar Festivals: Myth, Nature and Society" [David Carrasco (ed.), *To Change Place: Aztec Ceremonial Landscapes*, Niwot, University Press of Colorado, 1991, p. 74-120]; "Archaeoastronomical Knowledge, Calendrics and Sacred Geography in Ancient Mesoamérica" [Clive Ruggles y Nicholas Saunders, *Astronomies and Cultures*, Niwot, University Press of Colorado, 1993] y "Recent Research on the Prehispanic Basin of Mexico: Archaeoastronomy and the Integration of Interdisciplinary Data," ponencia



que fue presentada en The Fourth "Oxford" International Conference on Archaeoastronomy, celebrada en Stara Zagora, Bulgaria, agosto de 1993, que será publicada próximamente, al igual que otros trabajos: "El culto a la lluvia y a los cerros en la Cuenca de México y zonas aledañas. (Apuntes para la discusión sobre graniceros)", que fue presentada en el Simposio sobre Cosmovisión y Metereología Indígenas de Mesoamérica: "Graniceros, los que trabajan con el tiempo", en El Colegio Mexiquense, abril de 1994, y "Lenguaje visual del paisaje ritual de la Cuenca de México", presentada en el II Simposio Códices y Documentos sobre México, que tuvo lugar en Taxco, Guerrero, en la reunión organizada por la Dirección de Estudios Históricos del INAH, junio de 1994.

Además de estos textos, Gabriel Espinosa Pineda escribió un estudio titulado "El embrujo del lago: El sistema lacustre de la Cuenca de México en la cosmovisión mexicana", que está en prensa junto con el estudio "Las huellas del tiempo: astronomía y glífica en Xochicalco, Morelos", y que próximamente publicará el Instituto. Este último trabajo fue realizado por Rubén Morante López, que además redactó un estudio titulado "The Functions of Subterranean Observatories," el cual fue presentado en la reunión llevada a cabo en Bulgaria, ya citada, y que será publicado próximamente.

Por último están los escritos realizados en este año por Alejandro Robles García, "El paisaje cultural del Pedregal" [Ariel Rojo (ed.), *El Pedregal, Jardín botánico y reserva ecológica de la UNAM*, UNAM], y su tesis de maestría en etnohistoria que lleva por título "Geografía cultural del sudoeste de la Cuenca de México: estudios históricos sobre el Pedregal, el Ajusco y Magdalena Contreras", presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Johanna Broda
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

□ INVESTIGACIONES EN CURSO/ PROYECTOS INDIVIDUALES

Tejiendo el lienzo de la historia de la revolución y posrevolución en Colima, 1910-1955

En el mes de mayo de 1911, el gobernador colimense Enrique O. de la Madrid renunció al puesto que ostentaba desde 1902. Casi de inmediato, los maderistas Eugenio Aviña y Miguel García Topete se hicieron cargo de las riendas militar y política de la entidad, no sin antes postularse como las cabezas de la "revolución maderista" en la región. El cambio no dio enfrentamientos violentos o sangrientos, aunque varios batallones de maderistas, llamados insurgentes, entraron a la capital de Colima para "vigilar" la toma del poder de los personajes mencionados.

El nuevo gobierno provisional hizo desaparecer a los ayuntamientos, renovó el poder legislativo, cambió a los funcionarios judiciales y convocó a elecciones para la renovación del poder ejecutivo del estado. La efervescencia política ocasionada por los maderistas desestabilizó la administración gubernamental y causó las reacciones lógicas de los intereses de los comerciantes, hacendados, grupos de extranjeros y viejos políticos porfiristas. Estos actores oligárquicos percibieron los posibles cambios de la "revolución" y la posibilidad de que se vieran afectados sus intereses económicos y políticos, asegurados en su favor durante el periodo anterior. Pero su acción se concretó a estrechar los lazos con el gobernador y el encargado de los poderes militares.

La confusión política reinó en Colima por el proceso electoral estatal, donde se enfrentaron

dos corrientes y proyectos regionales. De un lado, surgió la candidatura de Gregorio Torres Quintero, destacado profesor e intelectual, apoyada por personajes de la oligarquía de hacendados y comerciantes, que buscaban una continuidad en sus influencias y privilegios gubernamentales. De otro, las fuerzas maderistas apoyaron la candidatura de José Trinidad Alamillo, exprefecto político y periodista, cuya alianza con algunas organizaciones obreras y el apoyo de la clase media le permitió la popularidad y el triunfo en las elecciones. El enfrentamiento político se estableció como una pauta de inestabilidad en todas las estructuras estatales, con lo que se inició un periodo de cambio histórico y, en otro sentido, la inserción de Colima al proceso de la revolución armada.

El gobierno alamillista contó con la oposición de los quinteristas y hacendados que siempre manifestaron su rechazo al nuevo gobierno. El bandidismo y la división en las filas maderistas se apoderaron del campo y las comunidades colimenses. Ataques a las haciendas, a los comercios y a las vías de ferrocarril se hicieron cotidianos y frecuentes. Los campesinos de las haciendas comenzaron a protestar por las condiciones de trabajo y los abusos de los propietarios; los trabajadores del puerto de Manzanillo, o de la capital, organizaron una serie de paros y huelgas en demanda de mejores salarios; los hacendados y comerciantes se dividieron en torno a las acciones gubernamentales, sobre todo en materia de impuestos, que les afectaban y comenzaron a rebelarse unos y a huir otros; los extranjeros, ingleses, norteamericanos, italianos y alemanes, en su ma-

yoría hacendados y comerciantes, protestaron por la afectación de sus propiedades y negocios ante la avalancha de acciones de bandidos y grupos "revolucionarios".

El gobernador Alamillo no pudo controlar la situación de inestabilidad y, sin el apoyo del presidente Madero, asesinado a inicios de 1913, fue derribado del poder por las fuerzas huertistas que se apoderaron del gobierno colimense al ocasionar la ruptura del poder legislativo con el ejecutivo. Se inició una nueva etapa que se caracterizó por el control militar y autoritario de los asuntos colimenses. Los gobernadores huertistas no pudieron controlar la efervescencia social, manifestada por la oposición de hacendados, comerciantes, campesinos sublevados, bandidos, paros de trabajadores y movimientos de opinión, a pesar de que intentaron una alianza beneficiosa con los intereses oligárquicos.

A mediados de 1914, las fuerzas constitucionalistas tomaron la plaza de Colima y derribaron a las autoridades huertistas y sus afectos. Álvaro Obregón dio el mando gubernamental a Eduardo Ruiz y, casi de inmediato, otro general norteño se hizo cargo de introducir a Colima en el cambio revolucionario de los vencedores: Juan José Ríos. Este personaje fue decisivo para que Colima se insertara de lleno en el proceso revolucionario, pues mediante reformas legales introdujo la reforma agraria, la educación laica, el control del poder de la Iglesia católica, el salario mínimo, el antialcoholismo, la intervención de las grandes propiedades, la organización obrera y la posibilidad de que el campesino luchara por el beneficio de la tierra. El combate a la oligarquía fue una característica del constitucionalismo en Colima, a través de acciones gubernamentales que derribaron el beneficio de los intereses, sobre todo, de hacendados, comerciantes, extranjeros y jerarquía eclesiástica católica.

Hacia 1917, el estado de Colima había cambiado radicalmente por la efervescencia político-social que el constitucionalismo ocasionó por re-

formas y acciones legales. La posrevolución entró con su tendencia institucional y de lucha entre organizaciones. Las elecciones de 1919 para la renovación de la gubernatura en Colima fueron una evidencia de esa tendencia. Los partidos políticos Independiente y Reconstructor Colimense se enfrentaron en el proceso y sus candidatos tuvieron que hacer acopio de bases sociales organizadas, como los trabajadores de Manzanillo, las Ligas campesinas, la Cámara de Comercio que aglutinó a hacendados y comerciantes, y alianzas con partidos nacionales. El conflicto político electoral comenzó a ser una constante de la dinámica política estatal.

La década de los veinte se caracterizó en Colima por la inestabilidad social y el conflicto político. Fue, sin duda, un periodo de crisis, manifestada por los enfrentamientos entre los gobernadores y los diputados locales (los casos de Miguel Álvarez García en 1920 y Gerardo Hurtado en 1924 fueron significativos), la caída de los ayuntamientos (incluyendo a los nueve existentes en ese momento: Colima, Tecomán, Manzanillo, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Comala, Villa de Álvarez, Minatitlán y Cuauhtémoc), las huelgas obreras (estibadores en Manzanillo, mutualidades de artesanos en Colima, trabajadores de la agroindustria en Tecomán), las protestas campesinas por el estancamiento del reparto agrario (principalmente por medio de Ligas de Comunidades o sindicatos de haciendas en Comala, Manzanillo y Tecomán), los conflictos entre los partidos políticos y sus líderes (partidos Independiente, Reconstructor Colimense, Liberal Colimense, del Pacífico), los desacuerdos de los hacendados y comerciantes en torno a las medidas gubernamentales (a través de la Cámara de Comercio de Colima), los enfrentamientos entre la Iglesia y el Estado (entre el obispo Velasco y los gobernadores en lo fundamental), y las desavenencias por los procesos electorales (municipales, estatales, diputaciones y senadurías). Esta crisis fue "caldo de cultivo" para que se manifestara fuertemente el movi-

miento cristero en la región, cuya capacidad de movilización de la población sumió a Colima en un contexto de "revolución" que paralizó la economía agraria, desestabilizó las labores gubernamentales, disminuyó la población, destruyó las comunicaciones y paralizó al comercio y a la actividad política.

El contexto anterior no cambió sino hasta muy entrada la década de los treinta, cuando el control gubernamental y los apoyos centrales permitieron que la entidad entrara a una fase de reorganización y estabilidad social. Primero el saucedismo (1931-1935), de filiación callista, favoreció la reorganización política en torno a la federación y los primeros indicios de estabilidad sociopolítica por el control autoritario del gobierno. Después el santanismo (1935-1939), creación del cardenismo en la entidad, irrumpió para modernizar las relaciones de la sociedad con el Estado, mediante las organizaciones sociales que le dieron sustento al gobierno. Los grupos políticos se aglutinaron en torno a cuatro figuras que dominarían la vida política colimense hasta muy entrada la década de los cincuenta, como fueron: Miguel G. Santa Ana, Pedro Torres Ortiz, Manuel Gudiño y Jesús González Lugo. Estos personajes fueron gobernadores y su grupo fue representativo de la institucionalidad de la revolución mexicana en el estado.

A finales de la década de los treinta, la reforma agraria, la obra pública gubernamental, el control de las organizaciones y la estabilidad política fueron la tónica de una nueva correlación de fuerzas donde no entraban caudillos, caciques ni oligarcas como antaño. La revolución se institucionalizó y encuadró dentro de las pautas de un desarrollismo económico donde el *Welfare State* ejercería un papel atrayente y controlador de la dinámica política y social. Esta cuestión dio sentido a la dominación y permanencia del grupo político estatal que se propugnó como el agente

por excelencia del desarrollo económico, la estabilidad política y la paz social del estado de Colima. La dinámica del conflicto tradicional quedó atrás, dando paso a una modernidad generalizada por más que los resabios regionales eran muchos.

La lucha entre tradición y modernidad fue una constante de la dinámica regional colimense en los cuarenta e inicios de los cincuenta, siempre apegada al marco de acción gubernamental que cada gobernador imprimió de acuerdo con las pautas del desarrollismo mexicano avilacamachista y alemanista. El desarrollo económico regional pasó a ser un objetivo común y único de la acción de los gobiernos, y los colimenses tuvieron que apegarse a esa exigencia que se les impuso desde afuera, tal y como la revolución de 1910 les había llegado. Colima, sin embargo, siguió siendo caracterizada por una identidad tradicional donde lo agrario y lo oligárquico se refuncionalizaron según las exigencias de la modernidad capitalista y estatal. Los escollos de los procesos electorales de 1943, 1949 y 1955, fueron simples evidencias de inestabilidad que no menguaron la institucionalidad y el desarrollismo que, en definitiva, lograron modificar a la región colimense.

La historia de la revolución y posrevolución en Colima en el periodo 1910-1955 es como un lienzo que se teje a partir de interrelaciones y vinculaciones que van desde lo económico y social, hasta lo político y lo cultural, objetivo de una historia global cuya línea sintética es la región entendida como un todo, desde donde se parte y se llega. El entramado del lienzo de la historia regional de Colima lo hace excepcional con respecto a otros estados o regiones del país, cuyas historias son distintas y de otro colorido.

Pablo Serrano Álvarez
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

□ EVENTOS REALIZADOS

Coloquio anual de becarios

El pasado 4 de julio se llevó a cabo el Coloquio anual de becarios, con asistencia de investigadores y público en general. Estas reuniones tienen como propósito discutir los proyectos y avances de investigación de los alumnos de posgrado que reciben apoyos dentro del programa de Formación del Personal Académico del Instituto, así como alentar un mejor conocimiento entre los becarios y el conjunto del personal académico.

Las ponencias presentadas fueron: Miguel Gabriel Pastrana Flores, "El tiempo de los dioses y el tiempo de los hombres"; Pilar Martínez López-Cano, "El crédito en la ciudad de México (1520-1640)"; Patricia Osante, "Expansión territorial en el noroeste de la Nueva España. La fundación del Nuevo Santander (1748-1792)"; Enrique Plasencia de la Parra, "La rebelión delahuertista"; Elsa Elena Vázquez Pérez, "Por Dios y por la patria: un grito de acción de la juventud católica mexicana"; y Lilia Romo Medrano, "Ignacio Chávez, rector de la UNAM".

Conferencias sobre cultura alimentaria España-América

El doctor Antonio Garrido Aranda, profesor de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, España, dictó el pasado mes de junio, en la Sala de Juntas

del Instituto de Investigaciones Históricas, varias conferencias sobre la alimentación en España y América.

Los temas de estas fueron: 1) "Transgresiones rituales en América. Ayunos y comidas"; 2) "Aproximación a una bibliografía española de cultura alimentaria"; y 3) "Los manipuladores de alimentos en España y América".

En el ciclo El Historiador frente a la Historia se revisó el tema: "El historiador y la computación"

Por quinto año consecutivo, del 20 de abril al 25 de mayo, en el Instituto de Investigaciones Históricas, se llevó a cabo, con éxito, el ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia con un tema de gran actualidad como es el de "El historiador y la computación".

El doctor Alejandro Pisanty inició el programa con el tema "La comunicación académica a través de redes nacionales e internacionales". Dio a conocer los adelantos que en este campo se ofrece a profesores e investigadores y se hizo especial referencia a los avances que la UNAM realiza en este campo. Esta información fue ampliada una semana más tarde por el doctor Víctor Guerra, director general de Cómputo Académico, cuya conferencia versó sobre "La digitalización de imágenes y su aplicación en la investigación", en la cual se dieron a conocer los programas e inversiones que en un futuro próximo realizará la

UNAM con el fin de extender estos servicios y redes a todos los institutos de la Universidad.

El público asistente a estas conferencias conoció, igualmente, las experiencias y los avances logrados en este campo en diversas dependencias universitarias.

Posteriormente se dieron a conocer los logros alcanzados por el Instituto de Investigaciones Antropológicas, gracias a la participación del doctor Jaime Litvak, quien ha sido uno de los promotores más entusiastas del uso del cómputo entre humanistas y científicos sociales.

La cuarta conferencia estuvo a cargo de reconocidos investigadores del Instituto de Inves-

tigaciones Estéticas, como es el caso del doctor Javier Covarrubias, del licenciado Renato González y del maestro Fausto Ramírez, quienes dieron a conocer los avances de su proyecto de investigación con base en procesos específicos como es el de "La elaboración de video-libros y de videos", tema de esta conferencia, en la que los autores dieron a conocer las posibilidades del cómputo en su campo; en este caso se trata del estudio de los murales que Diego Rivera pintó en la Escuela Nacional Preparatoria.

Por último, el doctor Juan Voutssas, del Centro de Investigación Científica y Humanística, habló sobre los bancos de datos que se ofrecen a la investigación histórica, con lo cual proporcionó al público una amplia y rica información de estos materiales existentes dentro y fuera del país.

Dado el interés de estas conferencias y la actualidad de los temas tratados, estas ponencias, al igual que en años anteriores, serán publicadas próximamente.

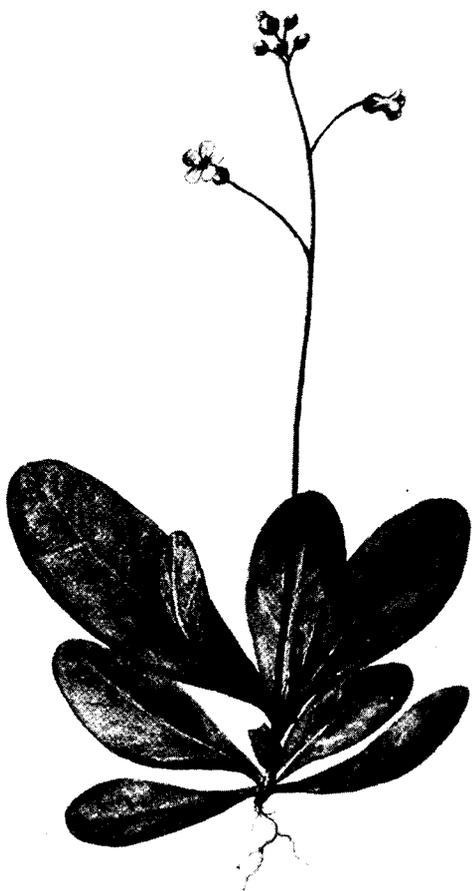
Patricia Moisés

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Diversos especialistas explican y polemizan en torno a "La función social de la historia"

Del 1 al 3 de junio se llevó a cabo el Coloquio La Función Social de la Historia, con la participación de destacados especialistas, quienes reflexionaron sobre el ejercicio y el sentido de esta tarea a través del tiempo.

Enrique Florescano planteó que tenemos que hacer una historia que sea verdadera, objetiva e imparcial y el ejercicio del historiador debe ser razonado, crítico e inteligente; sin embargo, la sociedad parece demandar una historia a conveniencia de los intereses de los grupos que la conforman. Luis González aludió a diferentes po-



deres: el público, el militar, el económico y el religioso, que demandan una historia de acuerdo con sus intereses. Por otra parte, Jean Meyer habló del peligro que significa pretender modificar la historia oficial y de la resistencia que esto causa a la sociedad. Ante esta disyuntiva, ¿cuál debe ser la actitud del historiador, plegarse a las demandas de la sociedad o ejercer su oficio de manera independiente?

La elaboración de un libro de texto en historia presenta tantas dificultades que, de acuerdo con lo dicho por Jean Meyer en Francia, no se imparte historia en la educación básica porque no ha habido un consenso para elaborar un libro de texto. Algo similar sucede actualmente en México, donde los niños carecen de un texto, y donde la dificultad parece residir en la selección de los hechos históricos y su interpretación.

Josefina Vázquez expuso cómo la creación de una historia nacional significó la invención de los mitos con el propósito de orientar a la formación de una conciencia nacional. ¿Deberían de conocerse estos mitos o desaparecer de la historia, como lo sugirió Josefina Vázquez?

Se ha planteado que hay muchas maneras de hacer la historia e incluso de existir historias paralelas, ya que tienen enfoques particulares, como lo expuso Alicia Olivera al hacer la historia a través de la tradición popular, que difiere de la historia científica. ¿Deben seguir coexistiendo estas diferentes historias o debemos esperar una sola versión?

A lo largo del Coloquio se dijo que el pueblo de México tiene pasión por la historia. Los mexicanos leen novelas históricas, ven series de televisión, van a museos y leen libros de historia. Enrique Krause señaló que los mexicanos prefieren una historia basada en los hechos reales a una historia ficticia.

Sin embargo, a pesar de esta demanda, sólo un reducido porcentaje de los resultados llega al

gran público, la mayoría de las investigaciones no trascienden el ámbito académico. ¿Cómo se podría canalizar la investigación científica hacia la población mayoritaria?

La profesionalización del historiador ha implicado que éstos vivan del ejercicio de su profesión, pero también que dependan de las políticas académicas que establecen las instituciones y el Estado. En los últimos años se han adoptado, de manera creciente, criterios provenientes de las llamadas "ciencias duras" que demandan gran productividad y una mínima inversión de recursos; Andrés Lira califica este fenómeno como el "criterio de la fábrica". ¿Habría que analizar si estas políticas han beneficiado el desarrollo de la investigación histórica o han tenido repercusiones negativas?

Hira de Gortari habló sobre la revolución documental y tecnológica de los últimos 30 años en el campo de la historia, con la apertura de nuevos archivos, la multiplicación de las fuentes, la utilización de la computadora, procesadores y bancos de datos, etcétera. ¿Cuáles serán las consecuencias de este fenómeno sobre la investigación y la enseñanza de la historia en el futuro?

Martín Quirarte planteó que la historia tiene en la novela diversos modos y puntos de articulación y en el caso de los novelistas mexicanos, éstos a través del tiempo no han dejado de cuestionar a la historia como lección para comprender el presente cambiante en "nuestro fin de siglo". Finalmente la historia y la novela histórica han ido de la mano para dar una explicación al acontecer de los seres humanos.

Al finalizar el Coloquio quedaron como reflexión para los participantes, las diversas inquietudes surgidas, y cómo poder dar respuestas a estas y otras interrogantes.

Marta Loyo
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Segundo Simposio Internacional sobre Códices y Documentos de México

Del 6 al 10 de Junio tuvo lugar en Taxco, Guerrero, el Segundo Simposio Internacional sobre Códices y Documentos de México, organizado por la doctora Constanza Vega Sosa, bajo los auspicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Dirección de Estudios Históricos). Especialistas de distintos países entre los cuales figuraban Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda, Francia, Bélgica así como México, concurren a este evento y expusieron temas relacionados con documentos de tenor esencialmente pictográfico, ya sean de inspiración precolombina o novohispanos.

Al abrir la primera sesión, el doctor Miguel León-Portilla recordó las efemérides y evocó a los hombres que destacaron a lo largo de la historia en la investigación y la divulgación de documentos torales para la historia de México. En el inicio de esas largas jornadas de trabajo, el "recuerdo" de tantos y tan ilustres predecesores fue un grato estímulo para los participantes.

A lo largo de las sesiones se analizaron pictografías pertenecientes a las áreas maya, a Oaxaca, a Puebla, a la Cuenca de México y a Tlaxcala, revisión que se hizo desde el punto de vista toponímico, estético, simbólico, ritual, gráfico o más propiamente histórico.

La variedad de enfoques y la relativa homogeneidad de los temas tratados permitieron establecer un rico y versátil diálogo entre todos los investigadores allí reunidos.

Los estudiosos conocieron de los vínculos formales que existen entre documentos pictográficos de distintos horizontes culturales, lo que prueba, si esto fuera necesario, la unidad cultural de Mesoamérica en el espacio y en el tiempo. Asimismo fueron reconocidas filiaciones diacrónicas entre ciertos documentos coloniales y códices prehispánicos.

El orden de presentación de las ponencias

por áreas culturales y por enfoques permitió un desarrollo lógico de las actividades en el Simposio. En términos generales, todos los investigadores allí presentes tuvimos la impresión de hablar un mismo idioma (a pesar de las distintas nacionalidades representadas) y de tener un mismo fin: desde las tribulaciones de *Ahuitzotl* en la región tlapaneca que Constanza Vega Sosa reconstituyó a través de los topónimos del *Códice Azoyú* hasta las peripecias concernientes a la remuneración de los *tlahcuilo* que la doctora Ascención Hernández de León-Portilla encontró en el *Códice de Cuextlaxcohuapan*, pasando por el análisis de la simbología del *Códice Borbonico* realizado por Jacqueline de Durand Forest y Michel Graulich o las intervenciones magistrales de Hanns Prem y Gordon Brotherston.

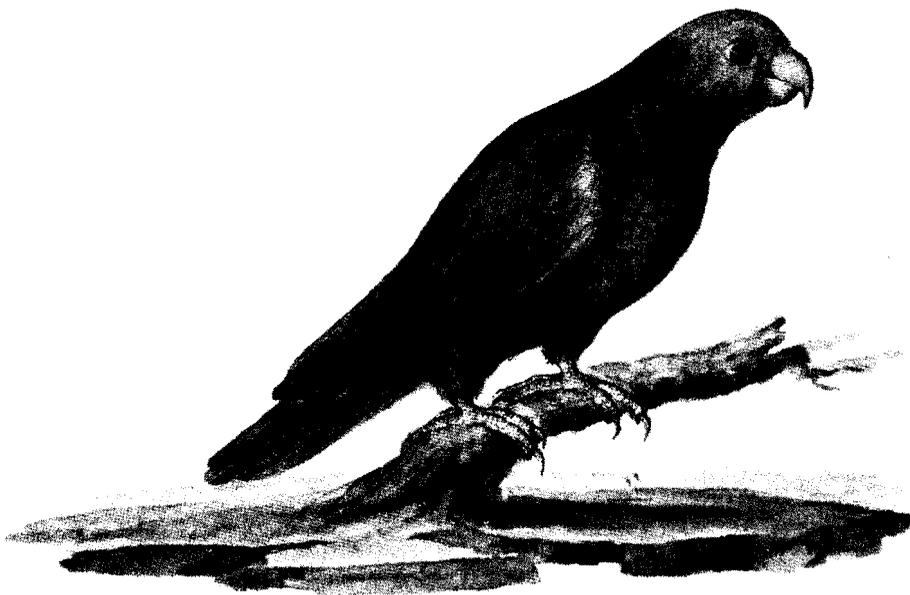
Por parte del Instituto de Investigaciones Históricas, además del doctor Miguel León-Portilla, participaron en este evento Johanna Broda, con un trabajo titulado "Lenguaje visual en el paisaje ritual de la Cuenca de México," en el cual se evocó el simbolismo visual de los petroglifos esculpidos en distintas partes de la Cuenca de México, Elizabeth Baquedano, que revisó los temas de la vida y la muerte que se encuentran en el *Códice Laud*, y quien estas líneas escribe, que analizó los mecanismos narrativos que entran en la imagen en el *Códice Xolotl* y consideró su relación con una enunciación eventual.

Patrick Johannsson K.

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Coloquio Iglesia, Estado y Economía, Siglos XVI al XIX

Los días 29, 30 de junio y 1 de julio se celebró en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el Coloquio Internacional Iglesia, Estado y Economía, Siglos XVI al XIX. El evento, organizado



por el Seminario de Historia del Crédito y de las Finanzas en México, reunió a 20 especialistas de estos temas y tuvo como finalidad debatir los avances, problemas y perspectivas que se presentan en la investigación histórica reciente sobre estos rubros.

El Coloquio se abrió con dos conferencias inaugurales, que estuvieron a cargo de Arnold J. Bauer, de la Universidad de California-Davis, quien hizo un repaso de los temas trabajados y de los avances que se han producido en la investigación histórica en las dos últimas décadas sobre el papel de la Iglesia en la economía latinoamericana de los siglos XVI al XIX. La segunda conferencia fue dictada por William J. Callahan, de la Universidad de Toronto, en la cual se analizó un singular proceso histórico —que el autor denominó la *revolución eclesial* en España—, llevado a cabo por las reformas liberales del siglo XIX que progresivamente impusieron cambios irreversibles a la estructura de la Iglesia del antiguo régimen,

lo cual tuvo tanto implicaciones económicas como políticas y sociales.

A continuación, Jorge Garibay expuso la riqueza de información de los fondos catedralicios a través de su estructura organizativa y temática. En esa sesión, Thomas Calvo, del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, explicó los rasgos más relevantes de los ingresos eclesialísticos en la diócesis de Guadalajara en el año de 1708.

En la segunda mesa de trabajo se presentaron y debatieron avances e interpretaciones acerca del temprano papel de la Iglesia en la economía del siglo XVI y XVII, las cuales estuvieron a cargo de Francisco Gómez Camacho, de la Universidad de Comillas-ICADE, y de John F. Schwaller, de la Academy of American Franciscan History. El primero revisó el pensamiento de la escolástica española de esa época en torno al crédito y su relación con el dinero en sus distintas funciones. El segundo estudió las directrices económicas y cre-

diticias que definió la Iglesia novohispana y que fueron adoptadas por el I Concilio Provincial.

La tercera mesa de trabajo revisó experiencias particulares; una de ellas fue presentada por María del Pilar Martínez, del Instituto de Investigaciones Históricas, quien expuso las modalidades del crédito eclesiástico en el siglo XVI en la ciudad de México. Por su parte María Isabel Sánchez Maldonado, del INAH en Michoacán, abordó la importancia y configuración de las capellanías en la economía de esa entidad durante el siglo XVIII. Y por último, Francisco Javier Cervantes Bello, de la Universidad Autónoma de Puebla, presentó los factores económicos que determinaron el declive del crédito eclesiástico en Puebla durante los años de 1800 y 1847.

En la siguiente sesión, se abordaron diversos aspectos de la participación de la Iglesia novohispana en el mercado inmobiliario durante los siglos XVIII y XIX. La primera presentación estuvo a cargo de Gisela von Wobeser, del Instituto de Investigaciones Históricas, quien revisó el peso de los arrendamientos de viviendas y locales comerciales en los ingresos de los conventos de monjas de la ciudad de México. Rosalva Loreto, de la Universidad Autónoma de Puebla, explicó los rasgos de la conformación de la propiedad conventual en Puebla durante el siglo XVIII. María Dolores Morales, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, hizo una revisión de las diversas modificaciones que sufrió la propiedad inmueble en la ciudad de México como resultado de las medidas de desamortización y nacionalización dictadas entre la cuarta y sexta década del siglo pasado.

La última mesa giró en torno al papel de la Iglesia en las finanzas estatales. Guillermina del Valle, del Instituto Mora, analizó la participación de las corporaciones religiosas en los préstamos negociados a través del Consulado de Comer-

ciantes de la ciudad de México entre 1782 y 1793, para financiar las guerras imperiales; Carlos Marichal, de El Colegio de México, relacionó la crisis financiera de fines del siglo XVIII del imperio español y la consolidación de los vales reales en la Nueva España y el papel estratégico que se reservó a la Iglesia novohispana para apuntalar a las finanzas metropolitanas. Cristina Gómez, de la UAP, presentó las contribuciones económicas, que bajo la forma de donativos o préstamos, otorgó la diócesis de Puebla al gobierno peninsular y virreinal durante el periodo de 1810-1812, para combatir la contrainsurgencia. Alfonso Quiroz, del Baruch College, analizó la conexión entre el crédito de origen eclesiástico y la deuda pública colonial en el virreinato del Perú entre 1750 y 1820.

Asunción Lavrin, de la Howard University, hizo la relatoría del Coloquio y dictó la conferencia de clausura, donde se refirió y evaluó los temas que se presentaron y discutieron durante el encuentro y reflexionó sobre los avances que significaban a la vez que ofreció importantes sugerencias para futuras investigaciones.

Hay que subrayar que el Coloquio se vio animado por enriquecedores debates sobre los temas tratados, los cuales fueron organizados por los comentaristas y moderadores de estas reuniones, que fueron Jorge Silva Riquer, del Instituto Mora; Brian Connaughton, de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa; Leonor Ludlow, del Instituto de Investigaciones Históricas; además de Alfonso Quiroz y William J. Callahan.

Las ponencias presentadas en este Coloquio serán publicadas.

María del Pilar Martínez López-Cano
Organizadora del evento
Becaria del Instituto de Investigaciones
Históricas, UNAM

□ PRÓXIMOS EVENTOS

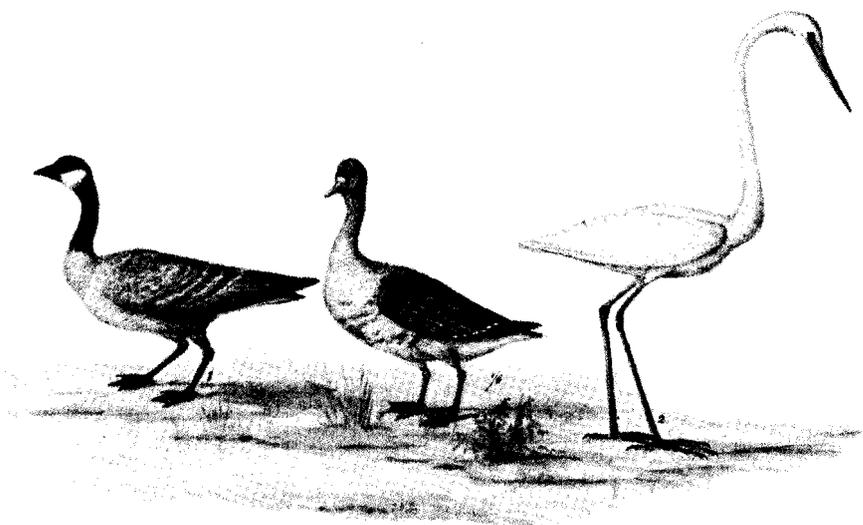
Seminario: Los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI al XX

El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana están organizando el Seminario Los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI al XX, planeado para celebrarse los días 7 a 9 de diciembre de 1994 en la ciudad de Jalapa, Veracruz, en el marco de los 50 años de la fundación de la Universidad Veracruzana.

El interés de este seminario es rescatar la importancia de las comunidades vascas que actua-

ron en el desarrollo local o regional de México. El temario versará sobre sus actividades, familias, vínculos y trascendencia histórica en la economía, la política, la sociedad y la cultura.

Las propuestas serán evaluadas por el Comité Organizador y las aceptaciones se expedirán, a más tardar, en el mes de octubre del actual, para conformar el programa académico correspondiente en el curso de ese mismo mes. Éste está coordinado por Amaya Garritz, por parte del Instituto de Investigaciones Históricas, y por Carmen Blázquez Domínguez, de la Universidad Veracruzana, a quienes deben dirigirse las solicitudes de participación.



□ AVISO

Diccionario biográfico de los vascos residentes en México

Amaya Garritz, del Instituto de Investigaciones Históricas, invita a investigadores, familiares e interesados a enviar colaboraciones para su pro-

yecto sobre "Los vascos y su expansión en México, durante los siglos XVI al XX". Éstas pueden ser biográficas o versar sobre actividades culturales y empresariales impulsadas por estos residentes. Se darán los créditos correspondientes a las personas que participen.



□ DOCUMENTO

Expansión colonial y etnocidio en Sonora. Los seris en 1750

PRESENTACIÓN

I

A principios de 1750, por órdenes superiores, el juez pesquisador y visitador de Sonora y Sinaloa, José Rafael Rodríguez Gallardo, dejaba unas instrucciones a su sucesor, el recién nombrado gobernador interino de esas provincias, Diego Ortiz Parrilla. En ellas, Rodríguez Gallardo reconocía tácitamente su fracaso para dar efectivo cumplimiento a uno de los objetivos principales de su visita: la perfecta reducción de los seris a pueblos.¹ Este objetivo, como muchos otros de su tipo, no se agotaba, desde luego, en sí mismo. Contenía una dosis mayor de complejidad. Era, por así decirlo, un punto de llegada y partida; el fin y el medio que permitirían asegurar la continuidad de las empresas de conquista y colonización españolas en el noroeste novohispano. Efectivamente, en los planes expansivos concebidos por entonces en la metrópoli española, la reducción de los seris, en el occidente de Sonora, figuraba a la vez como un intento de poner fin a la continua y tenaz resistencia de esos indios al dominio español, y como el paso obligado para la cabal sujeción de los pimas altos y pápagos en el norte de la misma provincia y la consiguiente y muy ambicionada expansión colonial a los ríos Colorado y Gila y al norte de la California.²

En este contexto, el fracaso de Rodríguez Gallardo era particularmente grave, pero resultaba todavía más embarazoso para el Estado español, por cuanto no consistía, simplemente, en haber dejado a los seris en su libertad tradicional, sino en haber provocado su alzamiento general entre 1748 y 1750. Como después comentara con mucha razón su sucesor, el teniente coronel Diego Ortiz Parrilla, al visitador "...le faltó la prudencia en la perfecta sujeción de los seris, que vivían en libertad, en despojarles de las armas de su uso y en quererlos reducir a pueblo sin hacer refleja en novedad inesperada, y por eso declarar la sublevación y hostilidad".³

¹ "Señor teniente coronel don Diego Ortiz Parrilla, gobernador y capitán general interino de estas provincias". José Rafael Rodríguez Gallardo, Mátape, 15 de marzo de 1750, en José Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora. 1750*, edición, introducción, notas, apéndice e índices por Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975 (Colección documental 1), p.102.

² "Extracto del expediente que trata de la reducción a curatos de las misiones de las provincias de Sinaloa y Sonora hasta el río Yaqui; del beneficio de sus minas, de la población de las islas Marías y, últimamente, de la reducción y conquista de los indios que existen en las costas de la California y entre los ríos Colorado y Gila", Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de Guadalajara*, leg. 137.

³ Informe de Diego Ortiz Parrilla a Francisco de Güemes y Horcasitas, San Miguel de Horcasitas, 16 de abril de 1750, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Jesuitas*, leg. 1-12.

Con todo, la culpabilidad del alzamiento acabó recayendo en los seris. Ya en dos ocasiones anteriores, en 1725 y 1730, estos indios se habían levantado exitosamente en armas, y desde 1735 prácticamente se había dejado a su libre voluntad su reducción a la antigua misión de Nuestra Señora del Pópulo de los Seris, fundada en 1678. En esa ocasión, sólo una mínima parte de los seris había regresado a sus pueblos; el resto del grupo se mantuvo en sus inhóspitas llanuras y marismas, viviendo de la caza y la recolección. Esta oposición a renunciar a su autonomía y a su tradicional forma de vida nómada les había ganado el trato por demás despectivo de brutales y bárbaros, traidores, arrogantes y agresivos, así como la imputación de los más "atrevidos excesos", como el de defender incluso con las armas su libertad de conciencia, según afirmaran algunos misioneros. Así, tras el inicio y expansión de su nuevo levantamiento, los seris, desde el punto de vista de los españoles, no harían más que confirmar las opiniones negativas que ya de antemano de ellos se tenían.⁴ Por ello, en momentos en que el Estado español procuraba la pronta expansión de sus conquistas a los ríos Colorado y Gila, las autoridades de México, lejos de condenar el fracaso de Rodríguez Gallardo tendieron más bien a manifestar un profundo escepticismo respecto de la posibilidad de que los seris llegaran alguna vez a vivir congregados en pueblos. Por consiguiente, la idea de la expatriación de esos indios, por primera vez empezó a ser contemplada por dichas autoridades, y acabó cristalizando en las instrucciones que Rodríguez Gallardo dejara a su sucesor. En efecto, por resolución del auditor de la Guerra, el marqués de Altamira, y con el acuerdo del virrey, el juez visitador sugirió a Diego Ortiz Parrilla que para mayor seguridad de la provincia procediese a la deportación de toda la nación seri a los obrajes de México.⁵

II

Los documentos que aquí publicamos son dos testimonios mandados sacar por el gobernador interino de Sonora y Sinaloa, Diego Ortiz Parrilla, en los primeros meses de 1750. Tratan de los medios para asegurar la defensa de Sonora, como una forma de apoyo a los proyectos expansivos del Estado español en el norte de esa provincia. Básicamente, sin embargo, tienen su centro de interés en la justificación de la deportación de los seris, y más particularmente, en la asunción de esa medida por los misioneros de la Compañía de Jesús. Los documentos, por supuesto, no revelan los motivos subyacentes a las razones que esgrimieron los religiosos jesuitas para asumir dicha medida. A manera de hipótesis, no obstante, podemos decir que semejante actitud de los misioneros, en buena parte respondía a las presiones, cada vez mayores, del gobierno colonial, que atribuía al exclusivismo indio de las misiones la debilidad y los defectos del poblamiento español en Sonora, y las limitaciones consiguientes del sometimiento de las tribus autóctonas

⁴ Un tratamiento más amplio de estos problemas puede verse en mi trabajo "Colonial Expansion and Indian Resistance in Sonora: The Seri Uprisings in 1748 and 1750", en *Violence, Resistance, and Survival in the Americas. Native Americans and the Legacy of Conquest*, edited by William B. Taylor and Franklin Pease G. Y., Washington and London, Smithsonian Institution Press, 1994, p. 101-123. Este mismo tema es objeto de un libro que tengo en preparación.

⁵ Rodríguez Gallardo, *op.cit.*, p. 103; véase también el documento anexo núm. 1.

y de la expansión de la dominación colonial en la región. Para las autoridades de México, sólo la libre convivencia del indígena con el español resolvería todos aquellos problemas.⁶

Así, cuando los religiosos jesuitas fueron enterados por el propio Ortiz Parrilla de su resolución de deportar a los seris a los obrajes de México, unánimemente y en un tiempo extremadamente corto, respondieron "que la extracción de los seris que llaman populeños, salineros, tepocas y tiburones no sólo era necesaria sino precisa y urgente", pero propusieron al gobernador que no los remitiese a los obrajes de México sino a "islas ultramarinas", a fin de que no tuvieran ninguna posibilidad de volver a Sonora. Hasta se mostraron de acuerdo con las sugerencias del visitador Rodríguez Gallardo de que los niños seris menores de diez años fuesen enviados a los pueblos fronterizos de Cuquiárichi, Cuchuta y Teuricachi, devastados por los apaches, para que con ellos se ayudara al repoblamiento y defensa de esos pueblos.⁷

III

La edición de estos documentos se realizó mediante la confrontación de los originales, existentes en el Archivo General de la Nación, en el legajo 1-12, caja 7, expediente 418 del ramo de *Jesuitas*, con las copias que de los mismos documentos se conservan en el Archivo General de Indias, en el legajo 137 de la sección *Audiencia de Guadalajara*. Las adiciones que figuran en las copias y que decidimos incluir en la transcripción de los originales son indicadas en notas al pie de página.

*José Luis Mirafuentes Galván,
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM*

TESTIMONIO

En el real presidio de San Miguel de Horcasitas, en 12 días del mes de abril de 1750 años, el señor Don Diego Ortiz Parrilla, teniente coronel de los reales ejércitos, capitán propietario de dragones en la Veracruz, comandante de los destacados en la ciudad de los Ángeles, gobernador y capitán general de estas provincias de Sinaloa, sus presidios, fronteras y costas del mar del sur, dijo: que siendo de su cargo poner los medios más eficaces y convenientes para libertar esta provincia de Sonora de la vigorosa y continuada guerra con que la hostilizan e invaden los numerosos gentiles, rebeldes e indómitos apaches y los apóstatas, alevosos, traidores e incendiarios seris, y que con especial recomendación del Exmo. señor virrey se ha encargado expeler y desalojar a los naturales de la isla del Tiburón, porque siendo unos con los seris de esta banda, les admiten, amparan y abrigan en dicha isla, y, incorporados con ellos, salen a invadir y hostilizar esta frontera con tanta impiedad y tiranía, que no sacian su

⁶ Dictamen del marqués de Altamira. AGN, *Inquisición*, vol. 1282, exp. 10, f. 357-361v.

⁷ Véase el documento anexo núm. 2.

enconado ánimo con el abasto de carne que logran de los ganados de los vecinos sino que de malevolencia dejan muertas y perdidas todas las reses y caballada que encuentran, solicitando, con este diabólico arbitrio, aniquilar a sus dueños u obligarlos al retiro de estos países para lograr con libertad internarse a otros, hasta asolar [a] los españoles; juicio nada temerario, pues a más de la expresada hostilidad, principalmente *ponen todo su cuidado en el descuido de los pobladores para incendiarles sus casas y consumirlos al rigor del fuego, y a los que salen de ellas al veneno de sus flechas, como otras veces se ha experimentado y recientemente se está llorando.*⁸

Y considerando su Señoría que no sólo basta la expulsión de los naturales de la isla del Tiburón, ni la reducción de los demás seris a pueblo, porque no habrá ninguno a que se quieran sujetar, y que de su mala fe no se puede esperar la perfecta paz y serenidad que necesitan estos países para su quietud, porque fácilmente se sublevarán y tomarán la isla cometiendo mayores homicidios y hostilidades, y causando nuevos y más graves costos en su contención y reducción, los que ya se hacen insoportables a la Real Hacienda por los muchos que ha hecho en las continuadas guerras que ha tantos años mantiene la Corona contra enemigos europeos y americanos, y que nuevamente ha erogado cinco mil pesos para la expedición de dicha isla del Tiburón, y que de ellos ya se ha gastado parte por el juez visitador⁹ en manutención de auxiliares y de los mismos seris presos, y que por su Señoría se está gastando en lo mismo, precaviendo éstos y los que acrecer se puedan, ínterin llega la oportunidad de pasar a la isla y las dificultades que ofrecerse puedan para registrarla íntegramente y expeler de una vez de ella a sus naturales, le queda a su Señoría la duda de que sean bastantes los cinco mil pesos erogados, mayormente cuando juzga conveniente no sólo la expulsión de los Tiburones sino la extracción de ellos y los demás seris de esta banda a los obrajes de Nueva España (en conformidad de lo resuelto por Su Exa. sobre expuestos dictámenes del señor auditor general de la Guerra), en que precisamente se han de aumentar muchos costos. Y para que no se malogren los comenzados, por falta de dinero (como otras veces ha sucedido), y tratar los inconvenientes que se puedan advertir de dicha expulsión y extracción y del mayor ahorro del Real Erario, resolvió su Señoría proceder de acuerdo con los reverendos padres misioneros de la Compañía de Jesús, quienes por su ministerio y mayores experiencias en él adquiridas de los indios y de la provincia, pulsarán los inconvenientes que para dicha extracción se ofrezcan, y propondrán los medios de vencerlos o facilitarlos si conviniere; como asimismo los que se les ocurran favorables o adversos acerca de las poblaciones de españoles en proporcionados y útiles parajes, para contención de los enemigos y comodidad de los pobladores, de que su Señoría está particularmente encargado de su Exa., por despacho de 10 de enero de este corriente año.

Y para que de unos y otros asuntos se tome resolución, escribió carta al R.P. visitador Carlos de Rojas, insinuándole los deseos de concurrir con su reverencia y otros de los reverendos padres más antiguos que le pareciere congregados, en lugar cómodo, para el congreso.

⁸ El subrayado aparece en la copia del AGI.

⁹ Se refiere a José Rafael Rodríguez Gallardo. Véase Rodríguez Gallardo, *op.cit.*, p.103.

Y en respuesta, aceptando la proposición, el R.P. visitador señaló la misión de San Miguel de los Ures y el día 20 del corriente, en que concurrirá con otros reverendos padres. En cuya inteligencia se apresta su Señoría a la concurrencia y para tratar en ella todas las proposiciones que van acentadas y que allí puedan ofrecerse, que se decidan las dudas y consten las resoluciones y pareceres, mandaba y mandó, se forme este auto que sirva de introducción de la asamblea, y que de ruego y encargo se notifique en ella a dicho R.P. visitador y demás R.R.P.P. del congreso, haciéndoles constar el precitado despacho, para que sobre todo hayan su acuerdo. Así lo proveyó, mandó y firmó su Señoría por ante mí el presente escribano, de que doy fe.- Diego Ortiz Parrilla.- Ante mí, José Joaquín de Rivera.

NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA

En el pueblo de San Miguel de los Ures, en 20 días del mes de abril de 1750 años, en virtud del auto que antecede, se congregaron en una pieza de la casa de esta misión el señor gobernador y capitán general, el R.P. Carlos de Rojas, visitador de las misiones de esta provincia de Sonora, los R.R.P.P. Felipe Segesser, rector de las de San Francisco Javier, Joseph Toral, Nicolás de Perera, Juan de Serguera y Francisco Antonio Pimentel, todos de la Compañía de Jesús y ministros de doctrina de las misiones de esta dicha provincia, a quienes yo, el escribano, doy fe conozco. Y de ruego y encargo les hice notorio el contenido del precitado auto e hice saber el despacho que en él se expresa. Y de uno y otro inteligentes y advertidos, se apartaron y hubieron entre sí su acuerdo. Y habiéndolo tenido con particular especulación de sus circunstancias y cláusulas, volvieron a la presencia de dicho señor gobernador a conferir las dudas que se les oponían, las que decididas por su Señoría, y hechas otras más menudas y particulares proposiciones verbalmente anexas y concernientes a las principales del auto y acordadas y reflejadas por dicho R.P. visitador y demás padres del congreso, fueron de común sentir y opinión que la extracción de los seris que llaman populeños, salineros, tepocas y tiburones, no sólo es necesaria sino precisa y urgente, porque todo este número, aunque distinguido en nombres que han tomado de aquellos parajes de su habitación, es todo una misma nación, con una misma naturaleza e igualdad de propiedades y inclinación. Que es toda gente altanera y montaraz, hechos a que desde que les alumbró el uso de la razón han de manejar las armas de su uso y comer de lo que cazan, así de animales silvestres como de los reducidos ganados que crían sus circunvecinos españoles y gente de razón. Y que aunque se ha procurado reducirlos a vida política y sociable por medio de las armas reales y benignidad de su Magestad, *destinándoles abundantes y fértiles tierras para su manutención, y asignándoles ministros de doctrina*¹⁰ que los catequicen e instruyan en los misterios de Nuestra Santa Fe, no se ha podido conseguir su perfecta reducción en más de setenta años que ha que se les introdujo la predicación del Santo Evangelio por ministros tan activos y

¹⁰ Subrayado en la copia.

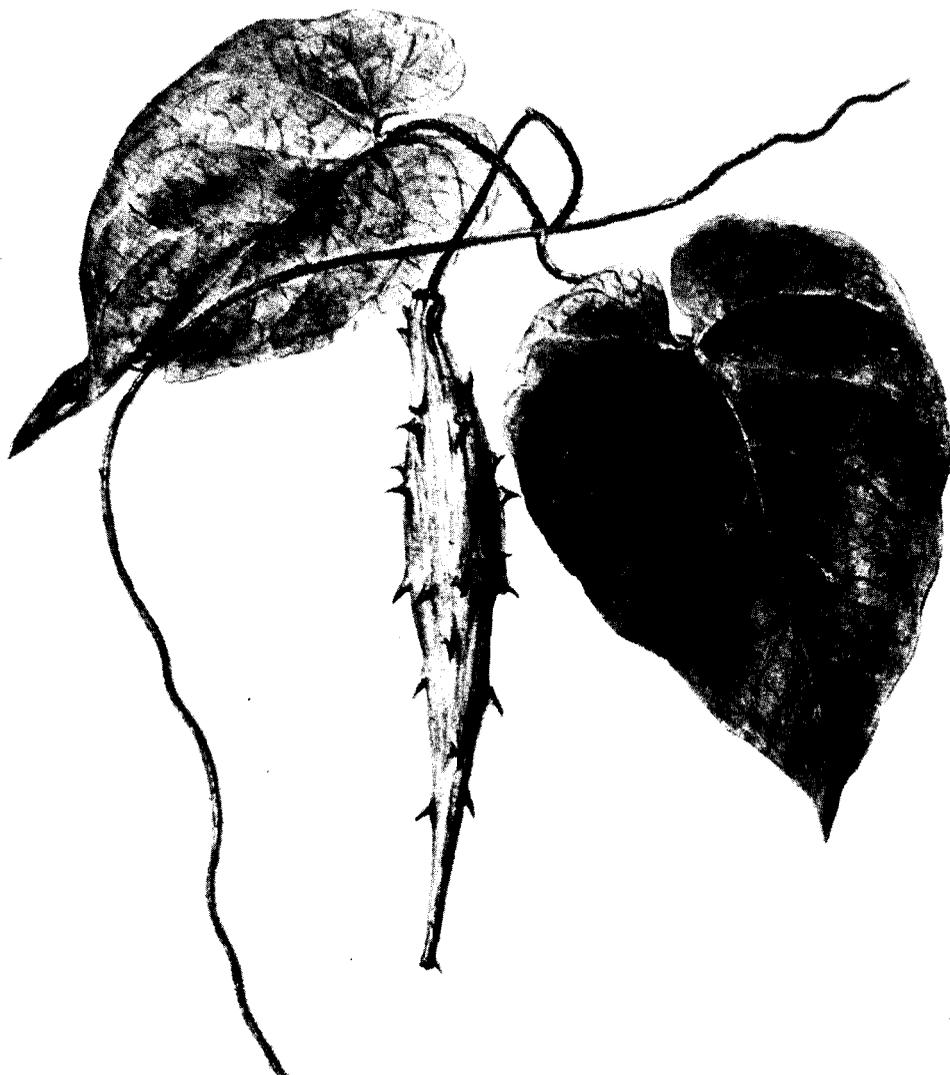
celosos del bien de sus almas, que procurando sólo su conversión, les libertaban de aquel necesario trabajo para su manutención y para la fábrica de sus iglesias, contentándose con que sólo sembrasen aquellas semillas que fuesen bastantes a imponerles en el trabajo, para que con el tiempo conociesen la utilidad y fuesen mejor aplicados, supliendo con sus mismos sínodos las necesidades de dichos indios, y obligándose (como es público) a mendigar entre las demás misiones para mantenerlos, a fin de impedir su altanería y brutal inclinación a los montes.

Y ni el amor predicho ni el rigor de las armas han sido bastantes a sujetarlos, porque sólo aspiran a gozar los deseos que tienen de la libertad de sus conciencias, por cuyo objeto tantas veces han sido sublevados, acometiendo alevosa y traidoramente a sus circunvecinos, quemándoles sus casas, quitándoles las vidas e invadiendo sus ganados, como el mismo auto expresa y de que sus reverencias tienen sobradas experiencias y, por consiguiente, de su mala fe, pues aunque han sido perdonados benignamente y otras veces castigados con rigor, han permanecido contumaces y rebeldes, pues al menor descuido de las armas que para su guarnición se destinan, dejan las comodidades del pueblo por la brutal vida de los montes, de lo que se sigue la venganza de los castigos que se les han hecho, con más graves alevosas tiranías, como hoy se ha experimentado, pues lo que antes hacían era robar los ganados y bestias que necesitaban y dejar libre lo demás. Y hoy, a más de abastecerse, matan y dejan perder cuanto encuentran a fin de destruir a los vecinos o retirarlos.

Que también suponen o infieren ser efecto del que los gobierna, pues siendo constante, público y notorio, que los que han comandado la tropa de sublevados han sido Manuel, el Queretano, y su hermano Marcos, porque éstos fueron extraídos a los obrajes de Querétaro, de donde se huyeron, y vueltos a incorporarse con los de su nación han sido los peores enemigos, por lo que juzgan conveniente que de verificarse la extracción de los tiburones y demás de su nación que habitan en esta banda, no sea para dichos obrajes sino para las islas ultramarinas si al señor virrey parecieren de mayor seguridad, para que no vuelvan a infestar esta provincia; y que todo lo que fuere pequeño hasta edad de ocho a diez años, se deje para repoblar aquellos pueblos de la nación ópata, exhaustos de gente y necesarios para contener al enemigo apache. Que de dicha extracción no dudan resulte mucho beneficio y utilidad a la provincia, ni que sus moradores dejen de conocerlo y gustosos concurrir con lo que sus posibles alcanzaren, para mayor ahorro de la Real Hacienda. Por lo que les parece a sus reverencias ser necesario que hecha la presa de los seris que puedan remitirse, se les obligue a la contribución. Y que por parte de las misiones, desde ahora ofrecen quinientas fanegas de bastimento y otras tantas reses, que entregarán a quien dicho señor gobernador ordenare en cada misión, aquellas que por el padre visitador se prorreataren.

Que las poblaciones de españoles o gente de razón que se intentan poner para que sirvan de contención al enemigo apache no sólo las aprueban sino que las desean y se han propuesto convenientes por los mismos de la Compañía, con la calidad de que la gente haya de ser de los reinos de la Nueva España y Galicia, como cuerdamente lo previene su Señoría en el auto que se les ha notificado, pulsando los mismos inconvenientes que han advertido los mi-

sioneros de querer poblar los desiertos, despoblando los cortos vecindarios de que se compone la gobernación. Que no dudan que las poblaciones que se hicieren con gente de afuera sean útiles para contener al enemigo si se sitúan en paraje a propósito para ello, pues son muchos los que se pueden destinar para antemurales del enemigo apache, tales como el valle de Bacanuchi, Terrenate y Pimería Alta, y el de Cuchuta. Que éstos, por su fertilidad y abundancia de tierras, preparan aquellas utilidades que necesitan las poblaciones para su conservación y aumento, sin embargo de que si otros cualesquiera parajes fueren necesarios para poner freno al enemigo, aunque sea en tierras de las mismas misiones, están prontos a entregarlos como sea para formal y bien fundamentada población, con las circunstancias de



que sólo se les haya de reintegrar a los indios dueños de ellas su justo valor, como ellos lo han pagado a S. M. por su real derecho y el de media anata, que es conforme a lo prevenido en las leyes municipales que sobre este asunto tratan.

Y que conviniendo su Exa. en la formación de poblaciones, y dando providencias de que de cuenta de la Real Hacienda se conduzcan los pobladores, no se excusarán los misioneros de concurrir o coadyuvar en cuanto de su parte estuviere para el efecto de su conservación y adelantamiento.

Que por la presente sólo les parece conveniente, acequible y fácil la repoblación del Valle de Bacanuchi con muchos de los interesados en las tierras de labor que en él hay y que andan dispersos en esta provincia, obligándoles a poseer sus tierras, haciendo formal poblazón o lugar, ya que de las superabundantes tierras que gozan permitan que se cultiven por otros que no sean dueños y desean vivir allí, dándoles propiedad en aquellas labores que abrieren o beneficiaren, con obligación de radicarse en ellas, porque de esta suerte, unidos unos con otros y aumentando el número de vecinos, será uno de los principales antemurales para contener a los apaches, por ser medianía entre los presidios de Fronteras y Terrenate. Pero que se debe advertir que estos vecinos siempre estarán necesitados de salir al trajino de las minas, al uso de sus labores y otros comercios precisos para su manutención. Y para que lo puedan hacer libremente y con alguna seguridad, es necesario que del presidio de Terrenate, que está como veinte leguas de dicho valle, se les ponga un destacamento de quince soldados con un cabo activo y vigilante, para que continuamente recorran aquel terreno y comuniquen pronto avisos a aquel presidio o al de Fronteras y a los demás lugares comarcanos por donde observaren entre el enemigo. Y que las correrías que hicieren las proporcionen de manera que siempre puedan de noche regresarse a la poblazón y mantener en ella sus centinelas guardando todas las reglas militares; y que su capitán providencie allí los avíos de su manutención, para que no por falta de lo necesario desamparen la guarnición. Y que, asimismo, se nombre de dichos vecinos uno de justicia para el gobierno político y para que les arregle a vivir unidos y a que hagan sus casas, con la seguridad que ofrece el país y sus posibles, dentro de cuatro torreones que puedan defenderlas; y que tenga cuidado de que se provean de armas y asimismo de auxiliar al cabo u oficial en las ocasiones o urgencias, y de que el dicho oficial en todas cumpla con su obligación y la tenga en justicia de dar cuenta a su capitán si no cumpliera con lo que va referido. Que practicado todo en la forma predicha, no se experimentarán los arrojados del apache en dicho valle, como otras veces ha sucedido, ni los dichos quince soldados harán falta en su presidio, porque se deben considerar como si en él estuvieran y siempre útiles a la frontera. Que, así, en esto, como en todo lo demás del contenido del auto y proposiciones que verbalmente se han tratado por dicho señor gobernador en beneficio y utilidad común de esta provincia, servicio de Dios y del rey, están prontos a concurrir, facilitando de su parte cuanto les sea facultativo.

Esto dieron por su respuesta, que firmaron con su Señoría, de que doy fe.- Don Diego Ortiz Parrilla.- Carlos de Rojas Jhs.- Felipe Segesser Jhs.- Joseph Toral.- Nicolás Perera.- Juan de Serguera.- Francisco Antonio Pimentel.- Joaquín José de Rivera, escribano de Gobierno y Guerra.

□ SEMBLANZA

El geógrafo alemán Friedrich Ratzel

Este año se conmemora el 150 aniversario del nacimiento de Friedrich Ratzel, una de las figuras capitales de la geografía moderna. Aunque invariablemente recordado por haber establecido el término de geografía humana o antropogeografía para el estudio de los fenómenos humanos en el espacio, su aportación principal consistió en la consolidación de un programa científico iniciado casi un siglo antes y sustentado en el concurso de diversas disciplinas. No solamente postuló algunos de los métodos y conceptos de los que partió la geografía moderna para su comprensión de las relaciones entre la cultura y la naturaleza; también propuso un modelo de apoyo interdisciplinario entre la historia, la biología, la etnografía y la ciencia política bajo la idea de que la geografía representaba una perspectiva indispensable para estas modalidades de estudio. Sus teorías y propuestas metodológicas han sido motivo de polémica ininterrumpida hasta el día de hoy.

Ratzel nació en Karlsruhe, estado de Baden, Alemania, el 30 de agosto de 1844. En su condición de hijo de un ayuda de cámara del gran duque de Baden, Friedrich tuvo la oportunidad de formarse con la lectura de 106 libros de la biblioteca palaciega y de familiarizarse con la clasificación botánica mediante su convivencia con el jardinero del príncipe. Posteriormente aprendió el oficio de farmacéutico, que no le dejó satisfecho y optó por emprender estudios de geología, paleontología y mineralogía en Karlsruhe y Heidelberg. Sin embargo, su principal interés se dirigía ya a la botánica y la zoología, que derivó en el de las diversas interrelaciones posibles en la naturaleza orgánica. Corresponsal del *Diario de Colonia* desde el año de 1869, Ratzel extendió su radio de interés a la comprensión de los pueblos europeos y americanos. Tras de efectuar viajes por Francia, Italia, Estados Unidos, México y Cuba, el periodista se convirtió en catedrático de la Universidad Técnica de Munich (1875) y posteriormente de la de Leipzig (1886). Con este último nombramiento adquirió enorme fama en su país y en el extranjero. Murió en 1904.

Desde el punto de vista de sus aportaciones al campo de estudio y los métodos de la historia no es poco lo que se puede decir. Baste señalar el hecho de que Ratzel contribuyó en buena medida a la apertura del medio académico alemán a un tipo de historia distinta de la que había predominado en la primera mitad de siglo bajo la sombra de figuras como Ranke, Sybel, Mommsen o Droysen, orientados fundamentalmente a la historia política y universal. Al estimular entre los historiadores alemanes el interés por el medio natural como obstáculo e incentivo, así como por los vestigios culturales dejados en el paisaje, el geógrafo legitimó aún más la corriente de la llamada historia de la cultura. Autores como Wilhelm H. Riehl, Gustav

Freytag y Karl Lamprecht se propusieron dar cuenta de las estructuras sociales y económicas de su propio país mediante una generosa atención a las huellas de la cultura material pasada y, en el caso de Lamprecht, el recurso de la carta geográfica. Ratzel influyó de manera tardía, pero importante, para avalar la validez científica de esta vertiente, cuya relevancia etnológica era grande. La incorporación programática del factor espacio a la investigación histórica no comenzó, pues, con la escuela de los Annales, y las ideas de Ratzel, como posteriormente las de Otto Schluter (1872-1959), significaron un importante incentivo en este sentido. Escritos como *Anthropogeographie* (Stuttgart, 1882-1891), con su versión de la aplicación del conocimiento geográfico al histórico, y su *Politische Geographie* (Munich/Leipzig, 1897), fundamentan esta aseveración.

Ratzel es probablemente el último gran representante del ciclo inaugurado por Alexander von Humboldt en el que el itinerario del geógrafo coincide sustancialmente con el del etnógrafo. Para ello se partía de la correspondencia entre diversidad de pueblos y de entornos naturales. En su ya mencionada *Anthropogeographie*, pero sobre todo en su gran tratado etnográfico *Völkerkunde* (Leipzig, 1885-1890), el catedrático de Leipzig estableció la frontera entre el campo del geógrafo y el del etnógrafo, si bien sobre el supuesto de que este último adoptara la teoría de la difusión cultural, la gran aportación que su disciplina recibe de la geografía. Con toda una fundamentación filosófica del estudio etnográfico, al que asigna la tarea de mostrar la unidad esencial de la humanidad y de profundizar en la situación cultural de los mal llamados pueblos primitivos o salvajes (que en su caso prefiere llamar naturales), Ratzel abandona la autosuficiencia del europeo civilizado que se cree del todo libre de los imperativos de la naturaleza y constata la necesidad de profundizar en la interdependencia cultural. Ello es indispensable, sostiene, si la ciencia quiere entender la íntima cohesión que late bajo la gran variedad de pueblos, razas y culturas. Con ecos de Herder, y quizás de Hegel, el geógrafo filósofo, como le llamó alguna vez Jean Brunhes, identifica una mayor interacción cultural con una mayor humanización.

Evidentemente, un académico que sostiene en el ápex de su labor científica este tipo de ideas, no puede ser calificado de determinista ni mucho menos de precursor ideológico del expansionismo alemán del siglo XX, cargos a los que Ratzel no ha escapado. Hay que decir que el programa etnográfico recién mencionado, incluido en las primerísimas páginas de la *Völkerkunde*, refuta frontalmente la suposición de que Ratzel encarna la modalidad positivista de la geografía decimonónica. Su esquema etnográfico es interiorista y en él hay un rechazo explícito a tomar el factor racial como dato decisivo, para no hablar de su visión de la historia de los pueblos, en la que los logros materiales se explican a fin de cuentas por los espirituales. En su *Anthropogeographie* reconoce asimismo que todo condicionamiento del hombre por su medio natural se torna relativo frente a los alcances de la voluntad; su continuo interés por la influencia del entorno natural en los rasgos físicos y culturales de los pueblos tiene sentido por ser la mejor aportación geográfica posible en el programa de estudio etnográfico referido. Entre suponer un total desapego del civilizado de los imperativos naturales o partir de que las culturas no dejan de enraizar en la tierra, Ratzel, a la manera de Hobbes, opta por lo segundo.

En cuanto a la utilización de su concepto de *Lebensraum* (espacio vital), clave dentro de su geografía política, la comprensión de dicha idea será más cabal si se compara la escuela de Ratzel con la que anteriormente dominaba en el medio alemán, la del catedrático berlinés Carl Ritter. Este último, influido por un acendrado optimismo religioso, tendía a minimizar la realidad de la lucha por el espacio entre los pueblos. El surgimiento de un gran Estado, de una gran cultura o civilización se debía, según él, a una especie de designio providencial, por lo que su geografía entendía la historia y los desplazamientos de los pueblos más como grandiosas empresas civilizatorias que como procesos de dominación y de combate. Desde su entusiasta estudio geográfico de Estados Unidos (*Die Vereinigten Staaten von Nord-Amerika*, Munich, 1878-1880) y el más sobrio que trata de nuestro país (*Aus Mexico*, Breslau, 1878), Ratzel rompe en esto con las orientaciones de Ritter y constata la lucha por el espacio como una realidad vigente en el presente y el pasado. Ése es el contenido fundamental de su idea y no por cierto la que le dieron varios geopolíticos de nuestro siglo. Frente a las catástrofes bélicas de la centuria, el magnánimo y filosófico Ratzel se habría sentido confirmado en su idea de que el civilizado no está tan lejos del estado natural como se imagina, y yo, por mi parte, creo que muchos de los acontecimientos actuales en la esfera de las relaciones internacionales nos demuestran que el alemán no andaba tan descaminado.

*José E. Covarrubias V.
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM*



❑ ESTADO DE LA CUESTIÓN

Avances en los estudios sobre el crédito colonial

En los últimos años se han producido avances considerables en el conocimiento del crédito en la época colonial, entre los cuales sobresalen las aportaciones acerca del crédito eclesiástico y del crédito mercantil, estudios primordialmente monográficos que permiten reconocer el impacto del crédito en regiones determinadas; en su mayoría estos trabajos se han centrado en el siglo XVIII y, en general, conocemos muy poco de lo que ocurrió en las centurias anteriores.

EL CRÉDITO ECLESIAÍSTICO

Ya desde la época colonial se señaló la inmensa riqueza de las instituciones eclesiásticas y cómo gran parte de ella estaba situada en préstamos de dinero; es comprensible su importancia en las operaciones de crédito. Las fundaciones e instituciones eclesiásticas tenían gran autonomía por lo que no se puede considerar a la Iglesia como una sola institución; además, pese a que sus capitales jurídicamente eran *bienes eclesiásticos*, era diferente la administración de estos fondos. Las cofradías, por ejemplo, eran asociaciones de laicos con fines religiosos, donde las autoridades eclesiásticas tenían una ingerencia muy reducida en cuestiones financieras. En las obras pías y capellanías, la Iglesia únicamente administraba los fondos y, en las primeras, muchas veces ni siquiera se beneficiaba de sus rentas (por ejemplo, hospitales o memorias para casar doncellas).

Aunque en los países católicos, y el virreinato no era una excepción, el percibir intereses en una operación crediticia estaba prohibido por la legislación civil y condenado por la eclesiástica (*usura*), paradójicamente las instituciones eclesiásticas novohispanas tuvieron una actividad crediticia muy destacada. En sus arcas se concentraron grandes sumas de dinero y, a fines de la época colonial, gran parte de la sociedad novohispana estaba endeudada con la Iglesia, por medio de censos consignativos o depósitos irregulares.

El primero era un instrumento de crédito que permitía al acreedor transferir una suma de dinero a un deudor y recibir un interés por el capital prestado. Al deudor se le exigía gravar un bien raíz y la carga del censo reposaba en primer término sobre esa propiedad. Jurídicamente, sin embargo, el censo era considerado una venta en la que el deudor vendía al acreedor el derecho a percibir unos réditos anuales (interés) y el precio de ese derecho era el principal (capital) que el acreedor le entregaba. El censo se extinguía cuando el deudor devolvía el principal, pero la fecha quedaba abierta y a merced del deudor. Debido a estas características, el censo consignativo constituía el préstamo a largo plazo por excelencia. A diferencia de los otros

instrumentos de crédito, en este contrato, los intereses eran lícitos y estaban marcados por la legislación. Esto lo he podido revisar en la tesis que elaboré para obtener el grado de maestría en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y que lleva por título: "El crédito a largo plazo en el siglo XVI. El uso del censo consignativo en la ciudad de México (1550-1620)", 1993.

En tanto que el depósito irregular se asemeja más al préstamo (*mutuo*). Mediante este contrato el acreedor entregaba una suma de dinero al deudor, quien se comprometía a pagar intereses por el principal hasta que lo devolviera. A diferencia del censo consignativo, se fijaba una fecha para la devolución del capital y el deudor respondía de la deuda contraída, aunque pudiera ofrecer alguna garantía adicional (hipoteca o fianza) que tenía un carácter accesorio y sólo secundaba a la obligación principal.

A excepción del clero regular (religiosos), las otras instituciones y fundaciones orientaron sus inversiones hacia la consecución de rentas y, junto con los inmuebles que tenían arrendados, los censos y los depósitos a su favor constituían sus principales fuentes de ingreso.

En la primera década del siglo XIX la ley de consolidación de los vales reales que exigía redimir las deudas contraídas con las fundaciones y corporaciones religiosas, levantó airadas protestas en el virreinato. Desde distintos sectores económicos se elevaron escritos (*representaciones*) a la autoridad real, que mostraron la dificultad de llevar a feliz término la medida y el grave e irreparable quebranto que, de hacerlo, sufriría la economía novohispana; varias de éstas fueron seleccionadas y publicadas por Masae Sugawara, *La deuda pública de España y la economía novohispana, 1804-1809* [México, INAH, Colección Científica, Fuentes, núm. 28, 1976].

Asimismo, numerosos investigadores han reconocido el impacto de estas medidas en la economía y sociedad novohispana, entre los que se encuentran los estudios de Brian R. Hamnett: "The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government-The 'Consolidación de Vales Reales', 1805-1809" [*Journal of Latin American Studies*, vol. I, núm. 2, 1969], y el de Asunción Lavrin, "The Execution of the Law of 'Consolidación' in New Spain: Economic Aims and Results" [*Hispanic American Historical Review*, vol. CXI, núm. 1, febrero de 1973]. Ambos autores señalaron las sumas recaudadas por la Real Hacienda, los deudores afectados y la efectividad de la ley.

Las implicaciones de la aplicación de la ley a nivel regional han sido estudiadas por Margaret Chowning, "The 'Consolidación de Vales Reales' in the Bishopric of Michoacán" [*Hispanic American Historical Review*, vol. 69, 1989] y por Francisco J. Cervantes Bello, "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla, 1800-1814" [Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986].

Los intentos para disuadir a la autoridad real no surtieron efecto y la ley se aplicó entre 1804 y 1809, aunque las cantidades recaudadas quedaron muy lejos de los temores de los afectados y de las expectativas de las autoridades. Por ejemplo, el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo, calculaba que el capital afectado sería aproximadamente de 44 millones de pesos; según los cálculos que hicieron Brian Hamnett y Asunción Lavrin en las obras ya citadas, el dinero recaudado habría oscilado entre 10 y 12 millones. Independientemente del alcance de la medida, el crédito eclesiástico recibió un golpe de muerte. Durante la ejecución de la ley la

Iglesia no prestó capitales y a partir de 1812, la Corona dejó de pagar los réditos del capital a las instituciones, con lo que la descapitalización de algunas de ellas pudo haber sido importante, como ha sido visto por Francisco J. Cervantes Bello.

Ahora bien, las deudas y gravámenes en favor de las instituciones eclesiásticas tenían su origen en préstamos, garantizados o “impuestos” sobre la propiedad inmueble, pero también en la fundación de dotes y obras pías a favor de estas instituciones mediante crédito, que implicaban igualmente un gravamen sobre un bien raíz. En el primer caso, la institución había prestado un dinero al deudor y éste lo había garantizado con un bien inmueble. En el segundo, el deudor había impuesto el gravamen sobre su propiedad, pero sin recibir el capital a cambio; es decir, había utilizado un instrumento de crédito para saldar un adeudo con la institución (dote de religiosa o fundación de capellanía u obra pía). Aunque desde un punto de vista económico, la deuda contraída tenía implicaciones distintas, en la contabilidad de las instituciones, las dos operaciones se asentaron bajo el mismo término. De ahí que, en la mayoría de los casos, no sea posible determinar el origen de la deuda y, consecuentemente, el uso que pudo darle el deudor a la misma. Estos aspectos han sido estudiados por Arnold J. Bauer, “The Church in the Economy of Spanish America: Censos and Depositos in the Eighteenth and Nineteenth Centuries” [*Hispanic American Historical Review*, vol. 63, núm. 4, 1983] y por Gisela von Wobeser en “Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial” [*Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4].

Debido a estas dos situaciones (préstamo o fundación piadosa mediante crédito) no ha resultado fácil medir el efecto del crédito eclesiástico en la economía novohispana. Ya desde la época colonial, encontramos juicios contradictorios sobre el impacto del crédito eclesiástico en el conjunto de la economía. Para algunos extraían el capital del tráfico y del comercio —que hacía falta para que la república aumentase—, o eran responsables, en último término, de la escasa rentabilidad de las propiedades, debido al fuerte endeudamiento de las mismas en favor de la Iglesia, como quedó asentado en el informe presentado por el intendente de Puebla.¹¹ En tanto que para el obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, en cambio, la inversión de estos capitales a crédito convertía a las instituciones eclesiásticas en una fuente de crédito beneficiosa para el deudor que competía ventajosamente, en cuanto a las tasas de interés y condiciones del préstamo, con otras vías de financiamiento de la época y otros acreedores.¹²

De alguna manera, estos juicios se han trasladado a los estudios recientes, sin que la crítica haya ofrecido, hasta el momento, una respuesta definitiva. Aunque se ha avanzado en las bases teóricas para definir el problema (inyección/sustracción de capital o censo préstamo/censo gravamen), todavía no se han cuantificado ambas situaciones ni sabemos qué porcentaje de

¹¹ Manuel de Flon, *El crédito agrícola en el partido de Cholula de la intendencia de Puebla en 1790*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1955.

¹² Véase la *representación* de Manuel Abad y Queipo, en José Luis Mora, *Obras sueltas*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, núm. 26), 1963.

capital supuso cada una de ellas. De ahí que, en gran parte, el efecto del crédito eclesiástico sobre la economía sea en muchos casos objeto de especulación. Una excepción en este punto es el reciente trabajo de Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en Nueva España. Siglo XVIII* [México, UNAM, 1994], ya que ofrece muchos datos sobre el destino que dieron los deudores a las sumas adeudadas.

Además de los estudios ya citados, existen otras aportaciones valiosas que nos permiten comprender los rasgos del crédito eclesiástico en siglo XVIII. Este periodo y la primera mitad del siglo XIX son las etapas mejor conocidas, para los cuales han destacado los estudios novohispanos de Asunción Lavrin: "La riqueza de los conventos de monjas en Nueva España. Estructura y evolución durante el siglo XVIII" [*Cahiers des Amériques Latines*, núm. 8, 1973]; "La congregación de san Pedro, una cofradía urbana del México colonial, (1604-1730)" [*Historia Mexicana*, vol. XXIX, núm. 4, 1980]; "El capital eclesiástico y las élites sociales en la Nueva España" [*Mexican Studies*, vol. 1, núm. 1, 1985]; "Mundos en contraste: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII", que fue publicado en el libro colectivo que compiló Arnold J. Bauer, *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX* [México, INAH, 1986], y los trabajos de Gisela von Wobeser, ya citados, y aquél sobre "La Inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII" [*Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, 1990].

Para el periodo independiente resultan de capital importancia el texto de Michael P. Costeloe, *Church wealth in Mexico. A Study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbishopric of Mexico 1800-1856* [Cambridge, Cambridge University Press, 1970], y la tesis de doctorado de Francisco Cervantes Bello, que lleva por título "De la impiedad y la usura. Los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla (1825-1863)" [México, El Colegio de México, 1993].¹³ Estos estudios se han basado fundamentalmente en la contabilidad de las propias instituciones eclesiásticas o en informes que éstas presentaron ante la Real Hacienda. Acercamiento que ha permitido conocer la riqueza de las instituciones, sus estrategias inversionistas y crediticias, los deudores, las sumas prestadas y las garantías exigidas, aunque no han arrojado la misma luz sobre el destino que le dieron los deudores a las sumas recibidas.

Por otra parte, el estudio del endeudamiento de las haciendas mostró cómo muchos gravámenes tuvieron su origen en fundaciones piadosas, como ha sido estudiado por Gisela von Wobeser en el texto titulado *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)* [México, UNAM, 1980] y en *La hacienda azucarera en la época colonial* [México, Secretaría de Educación Pública-UNAM, 1988], así como en el libro de Isabel González Sánchez, *Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712* [México, INAH, 1969].

Respecto a las características del crédito eclesiástico, se ha señalado que durante los siglos XVI y XVII el instrumento utilizado fue el censo consignativo y que en el siglo XVIII comenzó

¹³ Sobre el crédito eclesiástico, véase los estudios acerca de este tema en la América colonial: Brian R. Hammett, "Church Wealth in Peru: Estates and Loans in the Archdiocese of Lima in the Seventeenth-century", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat und Gesellschaft Lateinamerikas*, núm. 10, 1973, p. 113-132; Alfonso W. Quiroz, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.



a usarse el depósito irregular. Gracias a los estudios de Asunción Lavrin y Gisela von Wobeser, sabemos que a lo largo de esta centuria se fue haciendo más común este último y acabó por desplazar al censo consignativo. Esta última autora ha revisado cómo una institución tan conservadora, como fue el Real Fisco de la Inquisición, pidió autorización al Supremo Consejo de España para utilizar el depósito irregular, lo cual fue estudiado en el estudio denominado "Alternativas de inversión para el Tribunal de la Inquisición en 1766" [compilado por Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, en *Los negocios y las ganancias de la colonia en el México moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora-Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1993].

Hay que señalar que las fechas de aparición del depósito irregular están siendo revisadas y si, en un principio se restringió su uso al siglo XVIII, su utilización ya está presente en el siglo XVII e, incluso en los últimos años del siglo XVI, como recientemente lo ha demostrado Jean-Pierre Berthe en el artículo "Contribución a la historia del crédito en la Nueva España (siglos XVI, XVII, XVIII)", que fue compilado por Marie-Nöelle Chamoux *et al.*, en *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.

Sin embargo, resta por precisar si las características fueron las mismas a lo largo del periodo colonial o, si bajo el mismo término, se estaba desarrollando otra operación. Por ejemplo, en

la década de 1560 se pueden encontrar múltiples ejemplos de depósitos en los protocolos notariales de la ciudad de México. Estas escrituras se realizaban ante el alcalde de la ciudad y no se registraba ningún interés. En general, la cantidad se entregaba en plata y se devolvía amonedada, en plazos inferiores a los tres meses. En la contabilidad de los conventos de la ciudad de México, en las primeras décadas del siglo XVII, se consignan como depósitos, cantidades adeudadas por concepto de dotes.

Por otra parte, se ha señalado un carácter elitista del crédito eclesiástico. Las instituciones en el siglo XVIII otorgaron préstamos por sumas muy elevadas, lo que propició que los capitales se concentraran en pocos deudores. Asunción Lavrin, al estudiar el capital eclesiástico, habla de una *relación circular* en el campo crediticio entre las élites novohispanas y esas instituciones, ya que las primeras nutrían de fondos a las segundas y, posteriormente, les solicitaban los capitales a préstamo.

Además, las recientes aportaciones sobre este problema han corregido aquella visión que sostuvo que el crédito eclesiástico se había canalizado fundamentalmente hacia los hacendados, dejando fuera de su actuación a los sectores mercantiles, mineros y urbanos e, incluso, que la Iglesia absorbía el capital procedente de la minería y el comercio para destinarlo a la agricultura. Esto se explicaba no sólo por las características elitistas del crédito eclesiástico, sino porque las instituciones habían exigido como garantía bienes raíces; de ahí que únicamente los hacendados hubieran tenido acceso a este crédito. El recurso al crédito eclesiástico por parte de mineros y comerciantes se habría dificultado porque gran parte de su riqueza era mueble; únicamente aquellos que poseían también bienes raíces (haciendas) figurarían entre los deudores de estas instituciones.

El reciente estudio de Gisela von Wobeser, sin embargo, ha ofrecido una nueva imagen del crédito eclesiástico, al rebatir la idea de que éste tuviera como principal destinatario a la tierra. La autora ha mostrado cómo los comerciantes en el siglo XVIII fueron el grupo que recibió el mayor porcentaje del crédito eclesiástico, lo que fue posible porque las instituciones utilizaron el depósito irregular, instrumento que no exigía gravar un bien raíz, y los comerciantes pudieron ofrecer como garantía fiadores y, además, hubo un alto porcentaje de préstamos respaldados por inmuebles urbanos.

Asimismo, Asunción Lavrin, en su trabajo sobre la riqueza eclesiástica, y María Dolores Morales en su artículo sobre la "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813" [*Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 3, 1976], han analizado para el siglo XVIII una concentración de estos fondos en la inversión en inmuebles urbanos, sobre todo en los conventos de religiosas, que poseían aproximadamente la mitad de los inmuebles de la capital.

En las últimas décadas de esa centuria, además, la actividad crediticia de los laicos se incrementó, a la vez que la de las instituciones eclesiásticas se redujo, con lo cual se produciría un declive del crédito eclesiástico, que sería menos significativo, al menos en términos relativos, que anteriormente, según Linda Greenow. Incluso, Gisela von Wobeser señala cómo en las últimas décadas de esa centuria el crédito eclesiástico sufrió una fuerte competencia por

parte de los acreedores laicos, que dificultó encontrar deudores. Esto explicaría también, en algunos momentos, una rebaja porcentual del 0.5% en el interés. A ello hay que sumar que las instituciones eclesiásticas se convirtieron en acreedores importantes de la Corona, por lo que una parte de sus préstamos no llegó a la sociedad civil, como ha sido visto en los trabajos ya citados de Lavrin y von Wobeser, y en un artículo de Carlos Marichal, "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808; apuntes sobre un tema viejo y nuevo" [*Relaciones*, vol. 10, núm. 40, otoño de 1989].

Por lo anterior y a pesar de que existen pocos estudios para los siglos XVI y XVII, varios autores han considerado que el crédito eclesiástico fue más importante en las primeras centurias de la vida colonial; entre estos trabajos se encuentra el de María del Carmen Reyna, *El convento de San Jerónimo. Vida conventual y finanzas* [México, INAH, 1990]; el de John F. Schwaller, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1525-1600* [México, Fondo de Cultura Económica, 1990; 1ª ed. en inglés, 1985]; y el artículo de Asunción Lavrin, "El convento de Santa Clara de Querétaro: la administración de sus propiedades en el siglo XVII" [*Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 1, 1975].

Estos trabajos se preocuparon más por dar una imagen global de las fuentes de ingreso de las instituciones que estudiaban y no tanto de sus políticas crediticias. Las instituciones no habrían diversificado sus inversiones como posteriormente, y sus principales ingresos provendrían de las rentas que les proporcionaban los censos consignativos. Además, los laicos no se habrían interesado en los préstamos de dinero, debido a que el principal instrumento, el censo consignativo, era un crédito a largo plazo, donde el prestamista no podía recuperar su inversión en la fecha que lo desease, lo que unido al módico interés del 5 por ciento permitido por la legislación, no lo habría hecho atractivo a la sociedad laica, interesada en los rendimientos más elevados del capital que podía obtener en otras actividades. Como, además, el censo consignativo exigía un gravamen sobre un bien raíz, los únicos que habrían podido ofrecer esta garantía habrían sido los hacendados. Los mercaderes y los sectores urbanos habrían quedado al margen del crédito eclesiástico.

He tenido oportunidad de analizar en las fuentes del siglo XVI de qué forma los laicos también invirtieron en censos consignativos, con lo cual pude apreciar cómo este instrumento no estaba reservado a las instituciones eclesiásticas, ya que gran parte de los gravámenes estaban situados sobre inmuebles urbanos y, además, las tasas de interés fueron más altas que posteriormente.

En resumen, a pesar de los avances indudables en el conocimiento del crédito eclesiástico, existen todavía vacíos importantes. Por un lado, persiste un gran desconocimiento de las características del crédito eclesiástico en los siglos XVI y XVII, curiosamente cuando los estudiosos consideran que fue más significativo y, por otra, no ha sido posible determinar cuál fue el efecto global del crédito eclesiástico sobre la economía colonial. Además, al estudiar de una manera aislada el crédito eclesiástico, no se ha podido relacionar con el proporcionado por otros sectores y con otros instrumentos de crédito, lo cual imposibilita determinar la importancia del crédito eclesiástico frente a otras vías de financiamiento de la época.

EL CRÉDITO MERCANTIL

A pesar de que existen pocos trabajos que aborden específicamente el crédito mercantil, los estudios sobre los comerciantes han tratado algunos aspectos. También en este caso, la mayoría de los trabajos se refiere al siglo XVIII y sobre todo a las postrimerías de la vida colonial, para medir el efecto que tuvieron las reformas borbónicas, en especial las relativas al libre comercio, sobre el sector mercantil.

En general estos estudios han puesto su acento en las élites mercantiles (cónsules y priores del Consulado, almaceneros o grandes familias) y han revelado la posición social del comerciante, su carrera profesional, su forma de operar en los negocios, sus inversiones, su conexión con el comercio al menudeo, provincial y regional del virreinato y sus relaciones con otras actividades económicas (fundamentalmente minería y agricultura). En líneas generales, el éxito de estos grandes comerciantes se ha atribuido al monopolio que ejercieron sobre la moneda y el circulante, a la inteligente diversificación de sus inversiones, a su capacidad para integrar a otros niveles del comercio y a otros sectores económicos en sus redes mercantiles y, en definitiva, al crédito y financiamiento que pudieron ofrecer.

John E. Kicza ha estudiado las grandes familias de la ciudad de México en el siglo XVIII, en su libro *Empresarios coloniales. Familia y negocios en la ciudad de México durante los Borbones* [México, Fondo de Cultura Económica, 1986; 1ª ed. en inglés, 1983], revisó la actividad de la élite mercantil desde un enfoque más social que económico. Uno de los mayores méritos de este estudio ha sido el señalar la red que unía al comercio internacional con el del menudeo, regional y provincial y cómo, en la cúspide, el gran comerciante, a través de prácticas mercantiles y crediticias (fundamentalmente adelanto de mercancías y dinero), controló el comercio y, gracias a él, la economía virreinal.

Pedro Pérez Herrero, por su parte, mostró cómo la élite mercantil se pudo mantener en esa posición gracias al monopolio que ejerció del circulante, fundamentalmente a través de las libranzas, problemática que fue ampliamente analizada en su estudio *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico* [México, El Colegio de México, 1988]. En tanto que D. A. Brading revisa el comportamiento de esta élite en la región del Bajío en los años posteriores a las reformas, en *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* [México, Fondo de Cultura Económica, 1975; 1ª ed. en inglés, 1971].

Está aún abierta la discusión en torno al efecto que tuvieron las reformas borbónicas en la posición de la élite mercantil; Kicza reconoce el beneficio que tuvo la liberación del comercio en la posterior diversificación de inversiones; en tanto que Pérez Herrero estudia los desequilibrios resentidos en el control del circulante. En realidad, ambos aspectos estaban estrechamente unidos, y el uno era indispensable para conseguir el otro.

Otros aspectos del crédito mercantil en el periodo previo a las reformas borbónicas se pueden ver en C. R. Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)* [México, Fondo de Cultura Económica, 1984]. Para épocas anteriores se cuenta con el trabajo de Louisa Schell Hoberman, *Mexico's Merchant Elite 1590-1660: Silver, State and Society* [Durham,

Duke University Press, 1991], trabajo en el que se destacan los nexos habidos entre comerciantes y oficiales públicos, y cómo a través de estos lazos pudieron los primeros ejercer influencia política; el análisis abarca también la revisión de las carreras profesionales de estos comerciantes, la continuidad generacional y sus inversiones; además, dado que éste se centra en los años de la pretendida "crisis" del siglo XVII, se ofrecen nuevos datos sobre el alcance de la misma.

De una manera más aislada se pueden encontrar datos sobre el crédito mercantil en dos casos específicos, éstos son los estudios de Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1770)* [México, Fondo de Cultura Económica, 1984; 1ª ed. en inglés, 1971], y de María de los Angeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720* [México, INAH-Gobierno del estado de Oaxaca, 1990].

Estos estudios son importantes porque, a diferencia de los anteriores, ponen su acento en el comercio provincial y no en las élites mercantiles. Los análisis de Thomas Calvo, "Un mercado monetario: Guadalajara en el siglo XVII", en Marie-Nöelle y Gisela von Wobeser, "El crédito y la agricultura comercial novohispana del siglo XVI al XVIII" (publicado en el libro ya citado de *Prestar y pedir prestado...*) son relativos al crédito eclesiástico y mercantil en relación con las haciendas. Por último, cabe mencionar el estudio de Antonio Miguel Bernal, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América* [Sevilla, Fundación El Monte, 1992]. A pesar de que su análisis se centró en la financiación desde España y ofrece muy pocos datos sobre el crédito en la América española, es un estudio que cuestiona trabajos anteriores y ofrece muchas precisiones sobre los mecanismos utilizados, especialmente las *escrituras de riesgo*, que fueron conocidas en Europa desde la Antigüedad, y consistían en esencia en un préstamo que se garantizaba sobre la nave o las mercancías, donde el acreedor corría con los riesgos de la travesía. Ante un naufragio o pérdida de la mercancía, el acreedor perdía su dinero. En cambio, si el viaje llegaba a feliz término, recuperaba el principal y los intereses. Precisamente éste fue el mecanismo más importante en el financiamiento sevillano de la flota, y en Nueva España pudieron haber sido también utilizadas, como podemos deducir del uso que se hizo de este contrato en el virreinato del Perú, estudiado por Alfonso W. Quiroz, "Reassessing the Role of Credit in Late Colonial Peru, en *Censos, escrituras de riesgo e impositivos*" [*Hispanic American Historical Review*, en prensa].

El escaso interés que ha despertado este mecanismo en México tal vez haya que ponerlo en relación con el hecho de que se ha prestado más atención a las importaciones y a su comercialización que a las exportaciones y, aunque se ha señalado un marcado carácter monopolístico del comercio ultramarino, no queda perfectamente claro cómo el gran comerciante reunía el dinero, con qué mecanismos contaba y, mucho menos, cómo casi la mitad del cargamento que transportaba la flota, al menos en algunos periodos, se efectuaba por personas que presumiblemente no formaban parte de la élite mercantil. El porcentaje de personas que registró cargas por más de 7 000 pesos entre 1614-1639 no sobrepasó el 15 por ciento, si bien embarcaron más de la mitad de la carga; más de la mitad de los cargadores registró menos de 1 500 pesos y el valor de sus cargas representaron entre el 13 y el 32 por ciento del comercio

atlántico, según Louisa Schell Hoberman. La autora apreció un carácter más monopolístico en el comercio del Pacífico, campo que ha sido estudiado por Carmen Yuste, *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785* [México, INAH, 1984].

Aunque se ha señalado que los grandes comerciantes utilizaron libranzas, se prestaron dinero, se asociaron a veces en compañías (que en ocasiones contaban con la participación de peninsulares), es preciso profundizar más en este financiamiento y estudiar la relación metrópoli-colonia.

Ahora bien, llama la atención que no se haya abordado con más detalle el crédito mercantil, máxime cuando los estudiosos coinciden en señalar que el crédito era indispensable para dedicarse al comercio y que el éxito de los grandes comerciantes se puede explicar, en gran parte, gracias a su actividad crediticia. El comerciante no sólo unió a su actividad mercantil la financiera, sino que, a veces, esta última se presentó como la dominante y, en la época, muchas veces el mercader era designado bajo el término de *aviador*.

IMPACTO DEL CRÉDITO EN REGIONES DETERMINADAS

Bajo esta óptica se cuenta con dos estudios importantes; uno de ellos fue hecho por Linda Greenow, *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico. Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820* [Bouldier, Colorado, Westview Press, 1983], que analizó la relación de Guadalajara con su entorno a través del crédito entre 1720 y 1820.

Para ello, se basó en el registro de hipotecas y, a partir de esta fuente, cuantificó los volúmenes de crédito en la región, deudores y acreedores. Gisela von Wobeser considera que este estudio presenta dos fallas: por un lado, confundió el crédito con las garantías ofrecidas por los deudores (hipoteca y fianza), que no siempre respaldaban una operación crediticia; y por otra parte, presentó una definición confusa de los mecanismos que estudiaba y de las operaciones que implicaban, sobre todo en el censo consignativo, que le llevó a considerar dos operaciones, imposición y reconocimiento, como préstamos de capital, cuando en el caso del reconocimiento no se prestaba un nuevo capital: "El crédito y la banca en México. Siglos XVI al XIX" [*Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 4, núm. 1, 1988]. Además, su análisis se restringió a algunos mecanismos, porque en la fuente utilizada sólo se registran aquellos instrumentos garantizados mediante una hipoteca, con lo cual dejaba fuera de su estudio otros instrumentos de crédito que no utilizaron esta garantía. El estudio de Águeda Jiménez-Pelayo comparte los méritos y errores del anterior; por ejemplo, la autora incluyó entre los préstamos, el censo enfiteútico: "El impacto del crédito en la economía rural del norte de la Nueva Galicia" [*Hispanic American Historical Review*, vol. 71, núm. 3, 1991].

Por otra parte, otro aspecto que con frecuencia se menciona al abordar el crédito colonial es el impacto que las ideas religiosas en torno a la *usura* y al interés tuvieron sobre las prácticas

crediticias. Conocemos en líneas generales cuál fue la ideología eclesiástica sobre la usura,¹⁴ a qué operaciones afectaba, y se considera que estas preocupaciones fueron compartidas por la sociedad y autoridades civiles debido al ambiente religioso de la época. Para algunos autores esto implicó que los instrumentos de crédito más utilizados fueran los legales, y únicamente los *usureros* se atrevieran a pactar intereses en otros instrumentos. Otros consideran que el impacto de estas medidas fue menor y ponen más énfasis en señalar cómo se burlaron estas disposiciones.

En resumen, a pesar de los avances importantes en el conocimiento del crédito colonial, podemos señalar las siguientes lagunas:

a) Desconocimiento de la situación en los siglos XVI y XVII, lo que lleva, con frecuencia, a extrapolar las características del crédito en el siglo XVIII a las centurias anteriores.

b) Carencia de un estudio global que contemple los distintos mecanismos de crédito y relacione las distintas fuentes de financiamiento de la época, en especial el crédito eclesiástico y mercantil. Esto podría conseguirse a partir de un análisis del crédito sobre fuentes que registren a todos los acreedores y deudores.¹⁵

c) El crédito colonial no se puede restringir a los préstamos de dinero. El crédito en mercancías (ventas a crédito) fue muy importante, según he podido revisar en un trabajo reciente llamado "Mecanismos crediticios en la ciudad de México en el siglo XVI", en el libro compilado por Ludlow y Silva Riquer ya citado.

Además, hay que considerar también los instrumentos de crédito que se utilizaban para saldar operaciones y que permitieron obviar el uso de la moneda y, de ese modo, aumentar el circulante. Para realizar un estudio de este tipo hay que definir claramente los mecanismos empleados, la operación crediticia que se realizaba y distinguir el mecanismo de crédito de la garantía que lo respaldaba, para no incurrir en errores de interpretación que puedan cuestionar un análisis de los mismos.

d) Por otra parte, habría que insertar el crédito en la relación colonia-metrópoli y determinar hasta qué punto el crédito permitió financiar las actividades que se desarrollaban en el interior del virreinato o contribuyó a un drenaje de capitales hacia la metrópoli, como se aprecia en los trabajos ya citados de Alfonso W. Quiroz sobre el Perú, en los cuales se diferencia al crédito eclesiástico, cuyos capitales permanecieron en el virreinato, y los fondos del crédito mercantil que emigraron a la metrópoli. No hay que olvidar que en la Nueva España, a finales de la época colonial, debido a los préstamos que concedieron las instituciones eclesiásticas a la Corona, el crédito eclesiástico igualmente favoreció una sangría de los capitales acumulados en el virreinato hacia la península.

¹⁴ Gisela von Wobeser, "La postura de la Iglesia católica frente a la usura", discurso de recepción leído en la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 1992 en la Academia Mexicana de la Historia. Para la época medieval: Jacques le Goff, *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1987 [1ª ed. París, 1986], o Antonio Ramos Gómez, *El análisis sobre la usura en la Suma Teológica de Tomás de Aquino*, México, UNAM, 1992.

¹⁵ Por ejemplo, los protocolos notariales. Sobre la importancia de esta fuente para el estudio del crédito, véase: Valentín Vázquez de Prada, "Protocolos notariales e historia económica: crédito, comercio, industria", en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación y la Historia (II)*, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, p. 189-218; y José Ferreiro Porto, "Fuentes para el estudio de las formas del 'crédito popular' en el antiguo régimen: Obligaciones-préstamo, venta de renta y ventas de censos", en *Las fuentes y los métodos*, Santiago de Compostela, 1977, p. 289-306.

e) Hay que estudiar la doctrina eclesiástica y la legislación civil sobre el crédito, el interés y la *usura*, analizar sus convergencias y sus discrepancias,¹⁶ determinar claramente cuál fue su efecto sobre el crédito, hasta qué punto supusieron un freno a su desarrollo, cuál fue el grado de tolerancia por parte de las autoridades religiosas y civiles ante prácticas que condenaban, cómo compartió la sociedad estas disposiciones y hasta dónde las respetó; en suma, qué mecanismos se pusieron en marcha para superar la contradicción entre una ideología que buscaba restringir las prácticas crediticias y una economía que no podía subsistir sin su recurso, en una sociedad donde una aplicación estricta de los preceptos morales de la Iglesia hubiera supuesto que gran parte de sus fieles quedase fuera de su congregación, debido a sus actividades crediticias. Un análisis detenido de obras y testimonios de la época puede ayudar a comprender todas estas contradicciones. Se recomienda, por ejemplo, el análisis de Victoria H. Cummins, *The Church and Business Practices in Late Sixteenth Century Mexico* [*The Americas*, vol. LXIV, núm. 4, 1988]. Además, de los manuales de confesores, hay una larga lista de obras de moralistas que abordan el problema de la usura y ofrecen mucha información sobre las prácticas crediticias de la época. Véase especialmente Tomás de Mercado, *Suma de tratos y contratos*, en la edición que estuvo a cargo de Nicolás Sánchez Albornoz [Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977, 2 vols.; 1ª ed., 1569]. En esta obra se hacen alusiones frecuentes a prácticas que se realizaban en América, ya que el autor vivió gran parte de su vida en Nueva España.

En conclusión, el estudio del crédito exige un acercamiento multidisciplinario. La historia del derecho es indispensable para entender los aspectos jurídicos de los instrumentos utilizados; la historia económica, para precisar el impacto del crédito en las actividades económicas y cómo afectaron al desarrollo económico del virreinato; la historia social para conocer las relaciones que establecieron individuos y grupos sociales para acceder al crédito y cómo algunos de ellos pudieron subsistir precisamente a través de sus prácticas crediticias. No hay que perder de vista que al menos para el siglo XVI los préstamos a largo plazo fueron facilitados por las instituciones eclesiásticas y por las viudas y huérfanos menores de edad. La historia de las mentalidades puede ilustrar cómo la sociedad y las autoridades encontraron fórmulas de compromiso entre las prácticas crediticias y la doctrina imperante; por último, la antropología del consumo puede contribuir a comprender el uso del crédito por los habitantes novohispanos y ayudar a combatir la idea de "irracionalidad" con que, frecuentemente, se tilda al crédito colonial que no se destinaba a fines productivos, como ha sido estudiado en varios de los trabajos publicados en el volumen titulado *Prestar y pedir prestado...*, ya citado. Tomando en consideración todos estos aspectos, podremos entender el papel que el crédito desempeñó en la economía y sociedad del virreinato.

María del Pilar Martínez López-Cano
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

¹⁶ Aunque en líneas generales se observa una gran coincidencia, probablemente las preocupaciones de la autoridad civil fueron más materiales que espirituales, como se desprende del hecho de que en ocasiones autorizara prácticas condenadas por la Iglesia como *usura*.

□ RESEÑAS

Lawrence Taylor, *La gran aventura en México*, 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993 (Colección Regiones) *

Conocí a Lawrence Taylor durante un congreso cuyo tema era “El espionaje en la historia de México”, mismo que fue organizado como homenaje a Friederich Katz. Este autor forma parte de la que podríamos llamar Legión Extranjera que ha realizado numerosas e importantes contribuciones a la historiografía mexicana, particularmente del periodo revolucionario. La obra de Katz, *La guerra secreta en México*, abre brecha a una vertiente historiográfica hasta entonces poco tratada en el país. No me refiero únicamente al espionaje, sino a algo más general, y es ver la Revolución mexicana como un fenómeno que no puede desligarse de lo que sucedía en el resto del mundo. Gracias a esta perspectiva la Revolución dejó de verse como un hecho aislado, y su desarrollo debido únicamente a causas internas.

Y es en esta vertiente historiográfica que se encuentra *La gran aventura en México*. En ella, Lawrence Taylor intenta demostrar la importancia que tuvieron los voluntarios extranjeros en la lucha armada, casi siempre combatiendo al lado de los revolucionarios. Reconoce que no es una importancia cuantitativa —ya que numéricamente eran minoría—, sino cualitativa, pues muchos de ellos eran expertos en el uso de ametralladoras, sabían el proceso de fundir cañones, eran certeros artilleros, o bien sabían pilotear un avión, cosa que en ese tiempo pocos mexicanos sabían hacer. El objetivo fundamental de su estudio —nos dice— es describir y evaluar lo realizado por los voluntarios extranjeros, “tratado desde un punto de vista esencialmente militar” (I, 22). Señala —acertadamente— cómo la historiografía militar se ha limitado a repetir testimonios y memorias, quedándose en lo puramente anecdótico; en cambio su obra pretende descifrar las estrategias militares, enfatiza la importancia del armamento usado, el tamaño y composición de las fuerzas combatientes, y sobre todo cómo y qué tipo de reclutamiento realizaron los diferentes ejércitos y grupos beligerantes. Y es en este último punto que se acerca a otro tipo de historia, la historia social. Su obra se ocupa más en determinar el origen de los voluntarios, su nacionalidad, nivel educativo, situación laboral y motivos que los llevaron a enrolarse, que en explicar estrategias militares, movimientos de tropa o tipo de armamento utilizados. El aporte de su obra lo encuentro definitivamente en su descripción y análisis de un grupo específico y definido que participó en la Revolución mexicana. La historia militar le sirve casi exclusivamente para justificar su objeto de estudio: la importancia de los voluntarios extranjeros en la Revolución. A mí me interesó más, por poner un ejemplo, conocer la

* Palabras dichas en la presentación de esta obra, realizada el 25 de mayo de 1994 en Ciudad Juárez, Chih.

trayectoria y las motivaciones que tuvieron Garibaldi y Viljoen para luchar al lado de Madero, que determinar si en la toma de Ciudad Juárez la legión extranjera fue la primera en penetrar en el corazón de la ciudad (1, 95), o saber si el comandante federal se rindió ante el italiano Giuseppe Garibaldi o ante el mexicano Marcelo Caraveo.

Tengo la convicción de que en historia no hay temas “pequeños”; y la tengo porque pienso que estos temas son reflejo de una realidad más amplia y más compleja. ¿No nos ha pasado que al estar sentados frente a un lago, captamos en su reflejo el paisaje circundante, aunque sólo sea una pequeña parte, con mayor nitidez que si volteáramos a verlo directamente, en toda su amplitud, pero visto así se nos pierde en la línea del horizonte?

De la misma manera un tema histórico muy circunscrito a un tiempo, o a un espacio, o a un grupo social, puede ser mucho más revelador acerca de un tiempo o de un espacio más amplios, o de la sociedad en su conjunto.

El libro de Taylor tiene la virtud de que a pesar de tratar un tema “pequeño”, los voluntarios extranjeros, su análisis sobre los mismos nos dan la pauta para conocer, reflejan de alguna



manera, el universo social de la Revolución mexicana. Y es que esos voluntarios conformaban una amplia gama de grupos sociales; si algo los definía era su heterogeneidad. Había militares profesionales ansiosos de acción, soldados de fortuna, pero sobre todo civiles, especialmente vaqueros y obreros que habían resultado afectados por la crisis económica y se encontraban desempleados. Y esto mismo sucedía en el norte de México, especialmente en Chihuahua donde la concentración de tierras afectaba a un número cada vez mayor de pequeños propietarios. Los rancheros, desplazados por los terratenientes, y los obreros, desempleados por la crisis, conformaron un universo social cada vez más descontento y sin esperanza. Cuando Taylor menciona las razones que algunos voluntarios esgrimían para haberse unido a la Revolución, su respuesta era *for the hell of it*, es decir, porque no tenían mejor cosa que hacer. El sentido de esta expresión es muy similar al que se utilizó en México de irse a "la bola", que implica no tanto una convicción ideológica o una causa noble que defender, sino más bien la certeza de que no se encuentra un mejor camino, de que se vive un presente sin esperanza. Se trata de una suerte de destinos paralelos que logran encontrarse gracias a la Revolución.

En los primeros capítulos de la obra, el autor nos ofrece un contexto muy completo que ayuda e entender más cabalmente el tema principal que desarrolla. Por ejemplo, antes de abordar el tema del movimiento maderista, ofrece un panorama sobre las condiciones socioeconómicas del norte mexicano; después, al describir quiénes eran y qué orígenes tenían los que formaron la llamada Legión Extranjera que luchó al lado de Madero, nos pone en antecedentes sobre las condiciones imperantes en el sur de Estados Unidos. De la misma manera, al tratar el movimiento magonista nos ofrece un buen acercamiento hacia el anarquismo, sus diferentes corrientes, así como los apoyos y simpatías que tuvo el magonismo en Estados Unidos, sobre todo entre la clase obrera, en una época en la que había una gran efervescencia anarquista en algunos sindicatos (Industrial Workers of the World). Todo esto nos ayuda a explicarnos por qué en el ataque magonista a Baja California el contingente mayor estaba constituido por norteamericanos. Y no deja de ser atractiva la motivación que los grupos de ambas nacionalidades tenían: llevar a cabo en un territorio prácticamente despoblado una utopía que eliminase al capitalismo.

Este tipo de contextualización que ofrece Taylor sobre el maderismo y el magonismo, por desgracia no la sostiene cuando trata la Revolución constitucionalista y la lucha de facciones. Entonces la obra se convierte en una reiterada lista de participantes extranjeros durante la Revolución, como si quisiera que no se le escapase ninguno. Los motivos siguen siendo los mismos y constantemente los repite: una combinación de lucro, deseo de aventura e idealismo. Pero hay que señalar, en descargo del autor, que la disminución de participantes extranjeros, debida en gran parte al inicio de una conflagración mayor (la Primera Guerra Mundial), volvía más árido el tema; en esas circunstancias otros historiadores tramposamente le hubiesen dado la vuelta; pero Lawrence Taylor no tiene nada de tramposo y se ciñe estrictamente a su tema, a pesar de que éste se desdibuje un tanto, pierda sustancia.

Existe en la obra un problema de interpretación que quisiera señalar. Cuando Madero llegó a ser presidente se negó sistemáticamente a aceptar grupos de voluntarios extranjeros den-

tro del ejército —nos dice el autor—, a diferencia de cuando como rebelde luchaba por derrocar a Porfirio Díaz. La explicación que da Taylor es por la controversia surgida entre otros jefes, y en la opinión pública, acerca de la promoción que se dio a un extranjero en las fuerzas maderistas: Giuseppe Garibaldi (I, 330; II, 236). Si bien es cierto que la fama y éxito del jefe italiano despertaron la envidia de los militares mexicanos, no era ésta la razón para impedir la incorporación de contingentes extranjeros —obviamente de mayoría norteamericana— a las filas federales. Yo considero que la razón principal de esa reticencia era debida a la actitud amenazante del gobierno norteamericano por intervenir en México, aludiendo a la falta de protección sobre la vida e intereses de sus nacionales. Si en una situación de revueltas continuas era difícil proteger la vida de civiles extranjeros, resultaba imposible hacerlo con la de grupos combatientes. De hecho, la tensión entre ambos gobiernos llegó a tal punto que la conspiración que derrocó al gobierno de Madero se llevó a cabo dentro de la embajada norteamericana. Quizá hubiera resultado muy adecuado que Taylor incluyera en el capítulo sobre voluntarios que combatieron contra el gobierno de Madero el nombre de Henry Lane Wilson.

El novelista Italo Calvino ha escrito que “entre lo que sucede en la guerra y lo que luego se cuenta, desde que el mundo es mundo, siempre ha habido cierta diferencia...” Es por eso que al tratar un tema militar es tan difícil valorar el papel desempeñado por sus protagonistas. Taylor tuvo que enfrentarse ante numerosos testimonios de soldados de fortuna que sin duda exageraban su participación en tal o cual batalla. Siento que ante esta avalancha de autoelogios, Taylor toma una distancia adecuada, corrigiendo en muchas ocasiones esas exageraciones: por ejemplo, algunos de ellos consideraban que habían innovado en tácticas de camuflaje, engaños al enemigo, uso de alambre de púas enredado para las trincheras; pero el autor señala que todo eso de una u otra manera ya se conocía en México (II, 171-173). De hecho, en el último capítulo el libro recupera el interés del lector, pues su autor ofrece una valoración general, completa y sustanciosa, sobre las aportaciones que los voluntarios tuvieron durante los años estudiados (1910-1915) y cómo su participación significó una suerte de aprendizaje mutuo, y cómo la experiencia mexicana sirvió en no pocas ocasiones a los soldados de fortuna y otros voluntarios en futuras conflagraciones en las que participaron, sobre todo durante la Primera Guerra Mundial.

No quiero finalizar sin destacar la amplísima consulta de fuentes primarias que realizó el autor, reflejada en el excelente aparato crítico que presenta. *La gran aventura en México*, a pesar de los problemas ya aludidos, es una importante contribución a la historiografía de la Revolución y ayuda a conocer mejor el norte mexicano, cuya especificidad se explica en gran parte por el contacto con Estados Unidos, contacto que se ha reflejado en todos los ámbitos de las actividades humanas: laboral, agrícola, cultural, y el aquí presentado por Lawrence Taylor, el bélico, durante la Revolución mexicana.

Enrique Plasencia de la Parra
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

□ RESEÑAS

Miguel León-Portilla, *La filosofía náhuatl en sus fuentes*, prólogo de Ángel María Garibay, séptima edición, México, UNAM, 1993

En 1956 el Instituto Indigenista Interamericano publicó por primera vez *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* de Miguel León-Portilla, libro que por sus inéditos planteamientos y relevancia para la comprensión del universo indígena ha sido traducido al inglés, al ruso, al alemán y al francés.

Actualmente, después de haberlo reimpresso y reeditado en 1959, 1966, 1979, 1983, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM lo saca a la luz una vez más con nuevas aportaciones.

El libro de Miguel León-Portilla presenta un problema central que se va dilucidando a través del pormenorizado análisis de los diversos testimonios que para ello se allega: ¿Hubo entre los antiguos mexicanos realmente un saber filosófico? La única forma de responder a este difícil cuestionamiento que implica la reflexión racional y profunda sobre el origen, el ser y el destino del hombre, según nuestro autor, se puede lograr mediante el examen detenido de las diversas fuentes que conservan el pensamiento indígena prehispánico, como el libro de los *Coloquios de los doce*, donde se confrontan dramáticamente dos distintas formas de concebir el universo; en algunos pasajes de la colección de *Cantares mexicanos*, donde se expresa la meditación solitaria del poeta que, al decir de Irwin Edman "es un comentador de la vida y la existencia", y en los *Huehuetlahtolli*, donde se exponen las ideas morales que rigieron la sociedad mexicana. También en códices como el *Borgia*, que describe la concepción náhuatl del universo con su centro y sus cuatro rumbos cardinales, o el *Vaticano A* que trata sobre los orígenes cósmicos, los trece cielos, los dioses y el calendario, así como en distintos monumentos arqueológicos como la impresionante escultura de la Coatlicue, donde se aprecia la concepción azteca del espacio cósmico y el rápido transcurso del tiempo que crea y destruye mediante la lucha, idea fundamental en la cosmovisión mexicana.

A lo largo de los seis capítulos que conforman esta importantísima obra, Miguel León-Portilla expone los distintos cuestionamientos existenciales que se formularon los *tlamatinime*, los sabios nahuas dueños de la tinta negra y roja, de quien fray Bernardino de Sahagún dejó noticia precisa en su magna *Historia*, refiriéndose a ellos como a "filósofos".

En cada inciso encontramos la presentación del problema, seguida de una meticolosa disquisición fundamentada en los códices prehispánicos y coloniales, referencias arqueológicas y textos alusivos al tema en cuestión acompañados de su correspondiente comentario filológico. Siguen a estos seis apartados, los ahora ya tres apéndices que contienen en su lengua original los textos empleados a lo largo de su obra, un breve vocabulario filosófico náhuatl y,

por último, una sólida argumentación sobre la autenticidad de las fuentes a las que se allegó, apartado al que posteriormente nos referiremos.

A la pregunta planteada al inicio de su libro respecto a la posibilidad de la existencia de un saber filosófico entre los antiguos mexicanos, Miguel León-Portilla responde afirmativamente. Junto a la religiosidad de los aztecas enderezada a preservar el orden cósmico mediante las guerras floridas y los sacrificios, coexistió la profunda meditación de los *tlamatinime*, quienes se preocuparon por la transitoriedad y fragilidad de todo cuanto existe, sobre la mutabilidad de las cosas, sobre su inexorable fin y su posible trascendencia al más allá. Junto a las sangrientas manifestaciones condenadas por los frailes que tenían como fin primordial impedir el quinto cataclismo, coexistió en el mundo náhuatl la “divinización de las cosas”. Los *tlamatinime* expresaron con flores y cantos el sentido más profundo de la vida, las inquietudes más desgarrantes del ser.

Actualmente, y como hace casi cuarenta años, la respuesta de Miguel León-Portilla a esta interrogante continúa siendo la misma. En efecto, los nahuas reflexionaron acerca de los más profundos problemas existenciales del hombre como se puede observar en el examen detenido de sus fuentes, pero queda una duda por resolver: ¿Qué tan auténticos son los testimonios que se han utilizado para comprobar la existencia de tal saber?

En esta última edición, Miguel León-Portilla, con su característica escrupulosidad, incorpora un tercer apéndice titulado “¿Nos hemos acercado a la antigua palabra?” Este anexo al que califica de *apología fontium* es una reevaluación crítica de los testimonios orales que utilizó desde la primera edición de su trabajo. El objeto de incluir este nuevo apartado es dar un mayor valor científico a sus planteamientos originales, pues algunos estudiosos han objetado la autenticidad de tales testimonios arguyendo que fueron trastocados al transvararlos al alfabeto lineal.

Miguel León-Portilla insiste en que la oralidad nahua estuvo enraizada en las inscripciones y códices pictográficos y que el saber encerrado en los *amoxtli*, así como los monumentos arqueológicos son testimonios inobjectables para aquellos que niegan la posibilidad de conocer el pensamiento indígena prehispánico. En este sentido, y a manera de conclusión, el autor nos dice:

Afinar un auténtico sentido crítico-filológico, lingüístico, histórico..., debe ser la más importante consecuencia de las preocupaciones que han surgido en torno a la autenticidad de los textos mesoamericanos transcritos con el alfabeto. Negar genéricamente *a priori* su carácter testimonial equivaldría a imitar con veladas pretensiones críticas pero con parecida ingenuidad a los émulos a quienes Bernardino de Sahagún dio ya una respuesta contundente. Tenemos textos que se derivan de los viejos *amoxtli* de los nahuas y que son muestra del lenguaje propio de sus antepasados y obras que ellos hacían.

Pilar Máynez
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

❑ PUBLICACIONES RECIENTES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Peter Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548-1553*, 1994, 774 p., ils., mapas (Serie Documental, 21).

Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina, presentación de G. von Wobeser, introducción de Amaya Garritz, 1993, 466 p., ils.

C. Bosch G., "Recordemos al doctor Juan Ortega y Medina, el andaluz mexicano"; M. Finkelman de Somer, "Recuerdo de..."; J. A. Ortega y Medina, "Propósitos y fines de la expansión" (trabajo póstumo); A. Garritz, Juan Antonio Ortega y Medina, "Bibliografía"; C. González Ortiz, "Historiografía romana"; S. Zavala, "Etapas de recepción de influencias y eclecticismo en la cultura colonial de América"; C. Bosch G., "Pensamiento en torno a la necesidad de expansión"; D. Levín Rojo, "La perspectiva imperial de la historiografía"; H. de Gortari R., "La biografía: la renovación de un viejo género histórico"; S. Ortega N., "Notas sobre la historia de la teología del matrimonio en la Nueva España"; A. Rubial G., "Las sutilezas de la gracia. El Palafox jansenista de la europa ilustrada"; V. Guedea, "Una nueva forma de organización política: la sociedad secreta de Jalapa, 1812"; J. Sánchez McGrégor, "Reflexiones a partir de la imagología del buen y del mal salvaje"; M. Terrazas B., "Comentarios al ensayo del doctor Juan Antonio Ortega y Medina, 'La imagen del indio en el conciencia americana'"; A. Azuela, "El Tlacuilo y las ideas del descubrimiento de América desde México"; C. Vázquez M., "La historia dibujada en la geografía. Notas a propósito de las primeras cartas geográficas y sobre cierto teatro indígena"; E. R. Ibarra, "Gerónimo Zurita y Juan de Mariana, dos visiones historiográficas del siglo XVI español"; A. Mayer y J. E. Covarrubias, "Cartas inéditas de Prescott a Lucas Alamán"; A. Pi Suñer, "Ireneo Paz, divulgador de la historia nacional"; J. Ortiz Monasterio, "Los médicos charlatanes en el siglo XIX. El caso del viajero inglés William Hardy"; E. de la Torre Villar, "Los viajes en el interior de México de R.W. Hardy"; A. Gojman Goldeberg, "Viajeros de México. Jean Louis Berlandier"; E. Baquedano, "William Bullock, viajero, coleccionista y museógrafo del siglo XIX"; C. Díaz de Ovando, "Isidro Löwenstern: su visión sobre México (1838)"; E. García Barragán, "José María Vázquez en el neoclasicismo mexicano"; J. McGregor, "A propósito de la enseñanza de la historia"; G. von Wobeser, "La función social de la historia".

Miguel León-Portilla, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, 3a. ed.; prólogo de J. Eric S.

Thompson, apéndice de Alfonso Villa Rojas, 1994, 214 p.; ils; mapas. (Serie Cultura Mesoamericana, 2.)

Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 2 vols.; 3a. ed. Edición, estudio, apéndices, glosarios, mapas e índices de Josefina García Q. y Víctor M. Castillo, 1993. (Serie Historiadores y Cronistas, 6.)

Jean Pierre Berthe (ed.), *Las nuevas aventuras del capitán Jean de Monségur*, coedición con el Instituto Francés de la América Latina y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1994, 228 p., mapas. (Serie de Historia Novohispana, 50.)

Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, en coedición con la Coordinación de Humanidades de la UNAM, 270 p., cuadros.

Juan Ortega y Medina, *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, 2a. ed., 1994, 298 p., ils. (Serie de Historia General, 12.)

Eduard H. Spicer, *Los yaquis. Historia de una cultura*, 1994, 491 p., ils, mapas. (Serie de Historiadores y Cronistas, 9.)

Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, 2a. ed., 1994, 548 p. (Serie de Historia novohispana, 30.)

Estudios de historia moderna y contemporánea de México, vol. 15, 1992, 208 p.

Enrique Plasencia de la Parra, "La política española en torno a la independencia de México. La postura de Francisco Martínez de la Rosa y Lucas Alamán"; S. Pérez Toledo, "El pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México"; S. García Ávila, "Desintegración de las comunidades indígenas en Morelia"; J. McGregor, "Dos casos de persecución periodística durante el porfiriato"; E. Rajchenberg Szanajer, "De la desgracia al accidente de trabajo. Caridad e indemnización en el México revolucionario"; E. Llinas, "El ideario revolucionario de Ramón Beteta"; P. Serrano Álvarez, "Reflexionar lo regional"; Ma. Leticia Pérez Puente, Enrique Florescano, "El nuevo pasado mexicano"; E. de la Torre Villar, Guadalupe Jiménez Codinach, "La Gran Bretaña y la independencia de México".

Estudios de Cultura Náhuatl, vol. 23, 1993, 212 p.

A. J. O. Anderson, W. Ruwet, "Sahagún's Manual del Christiano"; K. Dakin, "Composición yutoazteca en el náhuatl: algunas etimologías"; Francisco Morales, "Los franciscanos y el primer arte para la lengua náhuatl. Un nuevo testimonio"; I. Guzmán Betancourt, "Noticias tempranas acerca de la variación dialectal del náhuatl y de otras lenguas en México"; P. Máynez, "Los nahuatlismos en el español de México desde la óptica náhuatl en Santa Ana

Tlacotenco"; Ma. A. Soler Arechalde, "El diario de Colón. Aspectos comunicativos y lingüísticos del primer contacto entre europeos y americanos"; C. Vega Sosa, "Tributación y festivales. Códice Azoyú 2 y Humboldt Fragmento 1"; E. Baquedano, M. Graulich, "Decapitation among the Aztecs: Mithology, Agriculture and Politics and Hunting"; P. Johansson, "Tezcatlipoca o Quetzalcoatl: Una disyuntiva mítico existencial precolombina"; D. Heyden, "El árbol en el mito y en el símbolo"; Eneida de León-Portilla, "La mexicanista Georgette Soustelle".

Estudios de historia novohispana, vol. 13, 1993, 225 p.

T. Hillerkuss, "Los méritos y servicios de un maya yucateco principal del siglo XVI y la historia"; M. C. León Cázares, "La presencia del demonio en las Constituciones Diócesanas de fray Francisco Núñez de la Vega"; Ch. Cramaussel, "El mapa de Miera y Pacheco de 1758 y la cartografía temprana del sur de Nuevo México"; J. L. Mirafuentes, "Las tropas de indios: Conquista contra insurgencia y rebelión en Sonora"; B. Hausberger, "Una iniciativa ecológica contra la industria minera en Chihuahua (1732)"; G. von Wobeser, "El agua como factor de conflicto en el agro novohispano, 1650-1821"; T. Lozano Armeares, "Recinto de maldades y lamentos: la cárcel de la Acordada".



SECUENCIA

Revista de historia y ciencias sociales

28

Verónica Zárate Toscano: Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido / **Guillermina del Valle Pavón:** Lucas Alamán: un hombre en una época de transición / **Enrique Rajchenberg S.:** Las figuras heroicas de la revolución en los historiadores protomarxistas / **Álvaro Matute Aguirre:** Bucareli en el debate histórico / **Antonio Santoyo:** La Mano Negra en defensa de la propiedad y el orden: Veracruz, 1928-1943 / **Graciela de Garay:** La historia oral en la arquitectura urbana (1940-1990) / **Dorothy Ross:** Las ciencias sociales en Estados Unidos desde la perspectiva de una historiadora / **Immanuel Wallerstein:** El derrumbe del liberalismo / **Richard Griswold del Castillo:** Una década de historia chicana: revisión historiográfica y crítica / **Carlos Illades:** Chihuahua en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores / **Reseñas.**



Suscripciones e informes: Instituto de Investigaciones
Dr. José Ma. Luis Mora. *Teléfono:* 598-3777 ext. 125.
Dirección: Plaza Valentín Gómez Farías 12 / Colonia San Juan /
03730 México, D.F.



Portada:

Dibujo del Palacio Real de Riofrío (1907).

Ilustraciones:

Jean Luis Berlandier, *Journey to Mexico during the Years 1826 to 1834*, University of Texas at Austin y The Texas State Historical Association, vols. 1 y 2, 1980.

Todo material sin firmar es responsabilidad de la editora.

Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*,

favor de dirigirse a: Dra. Gisela von Wobeser/Mtra. Leonor Ludlow

Instituto de Investigaciones Históricas

Circuito doctor Mario de la Cueva

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Teléfono y FAX: 665-00-70

Edición asistida por computadora e impresión:

Imprenta de Juan Pablos

Tiraje: 1 500 ejemplares

*Sin el tiempo, el cambio nada significa.
Y sin el cambio, el tiempo se detendría.*

Alvin Toffler